ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Proyecto: Promoción de derechos y prevención de sus vulneraciones
Unidad de Niñez

Secretaría de Inclusión Social Familia y DDHH
Subsecretaría Técnica de Inclusión Social

Estudio Previo: 30947 de 2021

OBJETO: Desarrollar acciones para la promoción de derechos y prevención de las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, sus familias y actores corresponsables.

1. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO/ CONDICIONES DEL CONTRATO

El proyecto de promoción de derechos y prevención de vulneraciones se encuentra identificado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 en la línea 3 Medellín me cuida, componente 3.4 Recuperemos lo Social, programa 3.4.2 Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, indicador 3.4.2.2 Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración.

Se hace referencia entonces, a todas aquellas acciones, estrategias, actividades e intenciones que favorecen el desarrollo bio-psico-social de niñas, niños, adolescentes y sus familias desde la perspectiva de derechos, la vinculación y el fortalecimiento a redes de apoyo social, el desarrollo y potencialización de aptitudes, talentos y actitudes que favorecen la construcción de estilos de vida dignificantes y con todo esto, la minimización de factores de riesgo y el fortalecimiento de aquellos factores protectores que evitan que niñas, niños y adolescentes lleguen a diferentes problemáticas sociales.

El desarrollo de este contrato requiere un conjunto de acciones articuladas y planteadas en el Plan de Desarrollo las cuales son dirigidas a las infancias y adolescencias y están en consonancia con el acuerdo 143 de 2019, “Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín, se deroga el acuerdo 084 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Esta política pública está alineada con las directrices normativas internacionales y nacionales, con las políticas públicas poblacionales y sectoriales del nivel local, lo que

implica armonización entre sus acciones; es por ello, que en concordancia con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, se promueve el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes garantizando las condiciones para exigir y ejercer sus derechos, así como aumentar sus capacidades, lo cual implica tener en cuenta que: 1. Niñas, niños y adolescentes son protagonistas y se conciben como seres humanos activos y agentes de su propio desarrollo. 2. Están situados en el marco de las interacciones que implican construcción social y reconocimiento de su carácter multidimensional (social, biológico, psicológico, cultural, histórico) que pone énfasis en los vínculos, redes y relaciones inmersos en contextos significativos de cuidado y protección. 3. Se construye en entornos particulares donde se desenvuelve la vida del ser humano, tornándose en un desarrollo diverso y diferencial.

Así mismo, sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión, adoptando el Plan Docenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niñas, niños y adolescentes 2016-2028, y sus actualizaciones, como el plan estratégico y prospectivo; el cual debe ser incorporado en las acciones realizadas desde el proyecto con las niñas, niños y adolescente, las familias y actores corresponsables.

El contrato se desarrollará desde los siguientes componentes:

1) Acompañamiento psicosocial, 2) Animación sociocultural, 3) Acompañamiento familiar y gestión territorial.

MARCO DE GESTIÓN

Política Pública de Primera Infancia

El Acuerdo 054 de 2015 y decreto 844 de 2016 “Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia, el Programa Buen Comienzo y se dictan otras disposiciones” presentado por la Administración Municipal.

La Política Pública de Primera Infancia de Medellín, define el trabajo articulado, interinstitucional e intersectorial, que mediante una atención integral, promueve acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y las niños de primera infancia, de acuerdo con su edad, contexto y condición, existan las condiciones humanas, sociales, afectivas y materiales para garantizar que crezcan en entornos de amor, así como la protección, promoción y potenciación de su desarrollo, donde intervienen entre otros actores estratégicos, la familia y los agentes educativos.

En esta reforma se fortalece la Movilización Social por la Primera Infancia, la estrategia de Comunidades Protectoras, la articulación con el Consejo de Políticas de Infancia y el Comité Técnico Interinstitucional de Política Pública de Infancia y Adolescencia, de igual

manera se garantiza el tránsito exitoso de las niñas y los niños que pasan de la educación inicial a la regular, teniendo un seguimiento hasta los ocho años de edad.

Política Pública de Infancia y Adolescencia

Acuerdo 143 de 2019 “Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín, se deroga el acuerdo 084 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Este Acuerdo Municipal con base en la doctrina de la protección integral tiene como objeto el establecimiento y la definición de Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín.

Para esto, sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión, adoptando el Plan Docenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028, y sus actualizaciones, como su plan estratégico y prospectivo.

Se encuentra alineada con las directrices normativas internacionales y nacionales, con las políticas públicas poblacionales y sectoriales del nivel local, lo que implica armonización entre sus acciones.

La política cuenta con un Sistema de Gestión para el Desarrollo Integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.el cual se constituye como un conjunto de estrategias ordenadas que se encuentran interrelacionadas y que interactúan entre sí para la implementación, monitoreo y evaluación de la Política Pública. Está integrado por diez (10) líneas estratégicas y una (1) transversal, con sus respectivos componentes:

Línea 1. Buen vivir para una vida digna. Esta línea propende por el tejido de condiciones para un bienestar colectivo de niñas, niños, adolescentes y sus familias para una vida digna, que incluye acciones para el desarrollo de sus capacidades y libertades, la superación de la pobreza, empleo digno, alternativas productivas, superación de las barreras para el acceso a los derechos, y hábitat sostenible, diverso e incluyente; esto en armonía con la naturaleza hacia una ética del buen vivir que permite la construcción de identidades desde el respeto y la diversidad. Contempla los siguientes componentes:

- Condiciones sociales, económicas y ambientales para el bienestar y la potenciación de capacidades de niñas, niños adolescentes y familias.
- Infraestructuras colectivas, incluyentes, accesibles y contextualizadas con planificación compartida.

Línea 2. El amor como derecho político de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Busca la transformación de imaginarios, discursos y prácticas que propicien escenarios amorosos, protectores, de cuidado y buen trato, tanto en lo privado como en lo público, que redunden en la construcción de comunidades protectoras con una ética del auto y mutuo cuidado, donde las infancias y adolescencias puedan construirse de manera autónoma, libre y respetuosa, desde la equidad y sin violencias.

Promueve la articulación y el fomento de apuestas públicas, privadas e iniciativas ciudadanas de transformación cultural, mediante la reflexión crítica sobre las ideas, tradiciones, costumbres y relaciones autoritarias, adultocéntricas, sexistas y racistas sobre las niñas, niños y adolescentes, que al transformarlas propician una construcción cultural y social sobre las infancias y adolescencias como sujetos de derechos y sujetos políticos. Contempla los siguientes componentes:

- Educación y movilización social para la transformación cultural
- Fortalecimiento de los entornos protectores para el desarrollo integral y potenciación de capacidades.

Línea 3. Reconocimiento de las infancias y las adolescencias como sujetos de derechos y sujetos políticos que ejercen la participación desde la gestación. Se reconoce a las niñas, niños y adolescentes con capacidad de crear, planear, proponer, transformar e incidir en la toma de decisiones en sus entornos, territorios y ciudad. Para lograr su participación y la potenciación de sus subjetividades políticas se deben garantizar condiciones físicas y sociales para lo que es indispensable la escucha activa y efectiva de sus voces frente a las realidades y contexto. Esta línea está en coherencia con el Acuerdo 03 de 2010: Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes y contempla los siguientes componentes:

- Movilización social para la participación.
- Promoción, cualificación y generación de procesos participativos con y para niñas, niños y adolescentes.
- Planeación y toma de decisiones conjunta del territorio.

Línea 4. La gestión del conocimiento y la información para el empoderamiento político y la garantía de los derechos. Fortalecimiento de procesos de generación de conocimiento alrededor de las infancias y las adolescencias, que permitan la difusión de la información de manera plural y asequible, que aporte a la toma de decisiones, al monitoreo y evaluación de la Política pública.

Promueve el conocimiento territorial, reconociendo, valorando y articulando procesos comunitarios y de innovación social e invita a la participación activa de los medios de comunicación, la academia, el sector privado, las organizaciones sociales, comunitarias

y las cajas de compensación familiar para a la generación, apropiación social y divulgación de conocimiento. Contempla los siguientes componentes:

- Medios de Comunicación Protectores.
- Acompañamiento para el derecho a la información y su acceso seguro.
- Fortalecimiento de procesos, redes y escenarios de conocimiento en torno a las infancias y las adolescencias.

Línea 5. Territorios Educadores. La educación es un derecho básico fundamental, por ello se debe garantizar su acceso, cobertura y permanencia, reconociendo la singularidad y pluralidad de las niñas, niños y adolescentes y demás actores que hacen parte de la comunidad educativa. Esta línea reconoce la escuela, entornos y escenarios donde transcurre la vida de los sujetos de la política; como espacios de aprendizajes e intercambio de conocimientos; los cuales deben ser acogedores, inclusivos, equitativos, seguros y protectores. Se contemplan los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de comunidades educativas para el desarrollo integral
- Estrategias de acompañamiento para los tránsitos educativos en el curso de vida.
- Uso pertinente, pedagógico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Prácticas y experiencias educativas en los diferentes entornos.

Línea 6. Lúdicas y corporalidades. Esta línea propone una comprensión integral de las lúdicas, los juegos, lo deportivo, lo cultural, lo artístico y lo recreativo como realizaciones que contribuyen al desarrollo humano integral, que reconocen y constituyen el cuerpo como territorio vivo y simbólico de niñas, niños y adolescentes; lo cual requiere pedagogías armoniosas con ellos y ellas e infraestructuras y equipamientos adecuados e incluyentes. Contempla los siguientes componentes:

- Fomento de prácticas lúdicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas para promoción de habilidades para la vida y la potenciación de capacidades y talentos.
- Infraestructura y equipamiento adecuados e incluyentes.

Línea 7. Familias como sistemas con capacidad de agencia para el desarrollo humano. En armonización con la política pública de familia; se reconoce la capacidad de agencia, el potencial para actuar y generar acciones de cambio de las familias; promoviendo el desarrollo humano de sus integrantes, potenciando sus capacidades y habilidades, lo cual contribuye al ejercicio de las libertades, la valoración de la vida, la protección, el respeto por las otredades y el establecimiento de vínculos afectivos y relaciones más equitativas. Contempla los siguientes componentes:

- Familias como primer entorno protector

- Familias constructoras de ciudadanía y de paz.

Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente. Bajo la doctrina de la protección integral, se promueve la garantía y realización de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias partiendo del reconocimiento de sus capacidades, expectativas y necesidades en el curso de vida. Se insta a que los entornos que habitan sean garantes, protectores, acogedores y libres de riesgos y vulneraciones contra su vida.

Esta línea incluye respuestas institucionales humanizadas; entre las cuales se debe garantizar, en caso de infracciones a las normas sociales y jurídicas, el debido proceso y el establecimiento de escenarios de rehabilitación y resocialización. Contempla los siguientes componentes:

- Rutas integrales para la garantía de derechos.
- Formación y acompañamiento para la garantía derechos y prevención de las vulneraciones de las niñas, niños y adolescentes
- Restablecimiento de derechos.
- Control y acceso a la justicia.

Línea 9. Alimentación y nutrición afectiva y efectiva para niñas, niños y adolescentes. En armonía con la política pública de Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín, esta línea busca la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos de manera efectiva y afectiva para la nutrición como proceso fundamental del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Además, reconoce las oportunidades de compartir con otros y otras en torno a los alimentos, el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, la comunicación de la memoria ancestral y la identidad cultural. Contempla los siguientes componentes:

- Prácticas familiares y sociales para el desarrollo nutricional de las niñas, niños y adolescentes.
- Educación alimentaria y nutricional.

Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes. Esta línea contempla la garantía del derecho a la salud, como un derecho fundamental irrenunciable e impostergable que abarca el bienestar físico, mental y emocional y permite a los seres humanos desarrollar al máximo sus capacidades, implicando la integralidad y funcionalidad corporal, emocional y social. Este derecho incluye que niñas, niños y adolescentes construyan su sexualidad de manera libre, autónoma, responsable y sin violencias. Contempla los siguientes componentes:

- Atención integral en salud en el curso de la vida con cobertura, acceso, oportunidad, calidad y permanencia.

- Gestión social de la salud desde lo colectivo y lo individual.

Línea transversal. Gobernanza de la política pública. La gobernanza implica el fortalecimiento institucional, social y académico en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública. Esto implica que se tejan redes con todos los sectores desde lo rural y lo urbano, de tal manera que se dé la participación directa de la ciudadanía, el gobierno, las organizaciones sociales y comunitarias, las universidades, la empresa privada y organizaciones internacionales; generando así una articulación suprasectorial para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos. Contempla los siguientes componentes:

- Infancias y adolescencias en todas las políticas: Desarrollo de acciones para la formación, asesoría técnica y acompañamiento en la transversalización de la finalidad de esta política pública desde el enfoque de curso de vida en las políticas públicas municipales y en las instituciones; buscando que las decisiones que se tomen, consideren las implicaciones que estas tienen, para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Esta transversalización promueve la interrelación de las políticas públicas poblacionales y sectoriales de Medellín, lo que insta a articular la gestión y apropiación del conocimiento entre estas.
- Pedagogía y comunicación de la política pública: Propicia escenarios y estrategias diferenciadas que permiten informar, formar y comunicar la política pública para su posicionamiento e implementación.
- Monitoreo y evaluación: Este componente comprende las acciones para valorar los avances, dificultades, retos y resultados de la implementación de la política pública, las cuales se deben realizar de manera conjunta, dialógica y colaborativa entre el sector público y privado, entes de control, la sociedad civil, las niñas, niños y adolescentes y sus familias. La evaluación implica generar línea base y mediciones de impacto, como la construcción de un índice que permita identificar el estado del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, su reconocimiento y potenciación como sujetos de derechos y sujetos políticos. El monitoreo y evaluación permitirán rediseñar o actualizar los programas y proyectos existentes en coherencia con la finalidad, los principios y enfoques de esta política.
- Participación ciudadana y control social: Implica la relación y comunicación entre la ciudadanía y las entidades estatales para que esta sea constante y activa, permitiendo así que dicho control social sea visto como el proceso fundamental de acompañamiento, garantía y transparencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política pública. Aquí se contempla la implementación de mecanismos que permitan a la ciudadanía ser partícipes en la planificación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas de esta política pública.
- Sistema de monitoreo y evaluación de la política: La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, en articulación con los responsables de la política diseñarán el proceso de seguimiento y evaluación de esta.

Esta política pública se rige por los siguientes **principios**, que son la base para que los derechos de las niñas y niños sean una realidad.

- **La Protección Integral**: Implica reconocer en Medellín a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos; así como, la garantía y cumplimiento de sus derechos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, incluyendo garantías de no repetición, en desarrollo de su interés superior y el de sus familias como un principio constitucional para el Estado Colombiano.
- **El Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes**: Es el imperativo que obliga a todas las personas en Medellín a garantizar a niñas, niños y adolescentes la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, considerando que son universales, prevalentes e interdependientes (República de Colombia, 2006).
- **La Dignidad Humana**: Es un fundamento ético y político, para alcanzar una vida digna, con garantía de derechos, equidad, y acceso equitativo a bienes y servicios. Considerando que el Estado en sus territorios debe velar por que niñas, niños y adolescentes cuenten con condiciones materiales e inmateriales adecuadas para planear y desarrollar su proyecto de vida, siendo la equidad social el eje central para una vida digna.
- **El amor como Derecho Político**: El amor se concibe en Medellín como un derecho político, en conexión con otros derechos (salud, nutrición, familia, vivienda, recreación, participación, educación y vida) y por ser una posibilidad para construir una vida digna para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Para esta política pública es una de las formas políticas de cambiar las prácticas y los discursos de la intimidación y la violencia. Requiriendo de procesos políticos y culturales, a nivel individual, comunitario e institucional orientados hacia el respeto, la libertad y el reconocimiento de las otredades de los ciudadanos de Medellín.
- **La Paz y Las Paces:** Medellín le apuesta al caminar hacia la construcción de la paz o las paces, desde los territorios, como pactos colectivos donde participen y sean escuchadas las voces y los sentires de nuestras niñas, niños y adolescentes, que se deconstruyan las formas de violencia cultural, siendo y haciendo consientes el uso de las palabras, las frases, la lengua para reconocer a los demás, dotarlas de cariño y amor, liberarlas de agresiones, marginaciones o ignorancias, y donde se generen escenarios para la convivencia, la confianza, la no violencia, las libertades y el reconocimiento a la diversidad, porque las paces son fundantes para el desarrollo integral (Alcaldía de Medellín, 2016).
- **La Participación de Niñas, Niños y Adolescentes:** La participación de las niñas, niños y adolescentes desde la gestación primará en todos los entornos comunitarios, familiares, municipales y organismos públicos y privados de Medellín que tengan como deber su protección, educación y desarrollo integral. Este principio reconoce y promueve el diálogo intergeneracional como la

posibilidad para potenciar la capacidad de incidencia de la infancia y adolescencia en la planeación, implementación y evaluación de esta política pública.

- **La Corresponsabilidad**. El Estado, así como las familias, la sociedad y las empresas privadas son corresponsables en Medellín, en la atención, protección, amor y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. La corresponsabilidad vista como la disposición de voluntades y recursos, la cooperación entre actores, como puntos de partida para la gobernanza y la suprasectorialidad de esta política pública.
- **La Suprasectorialidad**. Este principio implica acuerdos y trabajo colectivo de las diferentes instancias de la administración pública y demás actores corresponsables para alcanzar el objetivo superior de esta política. Para lograrlo se requiere de una planeación conjunta, prospectiva y estratégica, así como de una articulación técnica para la implementación, seguimiento y evaluación de estas y las demás políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en Medellín.

Enfoques para la implementación y seguimiento de la política pública.

- **Enfoque de derechos humanos**: Los derechos humanos son inherentes a las personas y a su desarrollo y permiten tener una visión integral de los seres humanos en lo individual y lo colectivo, atendiendo a sus capacidades. Este enfoque tiene como fundamento ético la dignidad humana y comprende el compromiso y la obligatoriedad estatal, social y comunitaria de reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos y su prevalencia y superioridad ante la ley.
- **Enfoque de desarrollo humano y desarrollo de capacidades**: Es la ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de bienestar y tener acceso a los conocimientos, a las oportunidades y a los recursos necesarios para vivir una vida digna. Desde esta perspectiva, el acompañamiento afectuoso, reconocedor e inteligente de las personas adultas, en los entornos donde habitan niñas, niños y adolescentes, favorecerá su desarrollo integral, al propiciar que sea equitativo, incluyente, sostenible, participativo y diverso.
- **Enfoque de curso de vida**: Permite reconocer las distintas trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos de la política. Esto es implementar acciones articuladas y progresivas entre las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y familias, así como otras políticas públicas poblacionales y sectoriales que promueven el desarrollo integral y la garantía de los derechos.
- **Enfoque de interseccionalidad**: Plantea la comprensión y el análisis de las niñas, niños y adolescentes desde su diversidad y complejidad, reconociendo relaciones de doble y triple desigualdad hacia ellos y ellas que impiden el disfrute de sus derechos, las cuales requieren ser intervenidas considerando las distintas

categorías poblacionales o diferenciales en las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y en los entornos donde se desarrollan.

- **Enfoque de Buen Vivir:** Promueve que los procesos sean armoniosos con lo vivo y lo no vivo, es la posibilidad de trabajar colectivamente desde el compromiso profundo con la vida en la perspectiva de construcción de horizontes diversos que permitan hilar sueños, afectos, sentimientos y pensamientos. Desde el buen vivir se pueden encontrar alternativas, propiciando otros caminos y entrelazando redes de sabiduría colectiva para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- **Enfoque diferencial**: Es un marco de análisis y de acción, que en el relacionamiento con las infancias y las adolescencias conlleva a un reconocimiento de las particularidades, pluralidades, necesidades y sueños de cada niña, niño y adolescente, por lo tanto implica que la las acciones sean pertinentes y diferenciadas teniendo en cuenta las poblaciones afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGBTI, migrantes, víctimas del conflicto armado o víctimas de violencias, así mismo si están en procesos de responsabilidad penal o de restablecimiento de sus derechos.
- **Enfoque de gestión territorial**: La relación población – territorio (urbano y rural) constituye una posibilidad de análisis contextual que permite comprender realidades desde las condiciones culturales, educativas, socioeconómicas y ambientales, que deben ser tenidas en cuenta en la implementación de esta Política, así como en la identificación de necesidades y oportunidades para fomentar estrategias, satisfacer las necesidades sentidas y acompañar los procesos de garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, permitiendo el empoderamiento de su propio territorio.
- **Enfoque de igualdad de género**: Este enfoque apunta a corregir las desigualdades e injusticias implantadas por el sistema patriarcal que crea brechas de desarrollo entre hombres y mujeres, así mismo propone la transformación de imaginarios basados en género que limitan el acceso a los derechos por parte de niñas, niños y adolescentes. Este enfoque insta por procesos de re-construcción de feminidades autónomas y de masculinidades no hegemónicas, de la integración de ellos y ellas a la sociedad con procesos diferenciados para las niñas y los niños, los adolescentes y las adolescentes, para las sexualidades y las subjetividades diversas que puedan sentirse y expresarse más allá del género o de la heterosexualidad.
- **Enfoque intergeneracional**: Se trata de una apuesta por reconocer las miradas y de los procesos que se gestan desde el diálogo y la construcción conjunta entre las distintas generaciones. Para ello se requiere que de manera intencionada y comprometida se creen estrategias, recursos, oportunidades y apoyo social que generen relaciones de acercamiento intergeneracional encaminados a fortalecer vínculos afectivos, adquirir aprendizajes, participar e incidir en la transformación de los entornos urbanos y rurales.
- **Enfoque de acción sin daño**: Es una dimensión ética de las decisiones y actuaciones públicas, para que previo a su desarrollo sean consultadas, analizadas, coordinadas y concertadas, para que no generen regresión,

afectación o vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes y a sus familias, o desconocimiento de los procesos territoriales. Este enfoque considera la bioética para cuidar el valor de lo humano, evitando que la tecnología destruya la calidad de vida y considerando tres principios esenciales: libertad, autonomía y dignidad.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS al que se alinea la Unidad de Niñez es el número dieciséis (16), el cual le apunta a la Paz, la justicia e instituciones sólidas.

A continuación, se relaciona el proyecto, indicadores y metas a los cuales se aportarán desde el presente contrato:

Nombre del proyecto	Indicador	Tipo	Línea Base	Meta cuatrienio	Meta del periodo 2021
Prevención de la vulneración y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	**Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración**	**Producto**	**23.914**	**24.000**	**5.746**

2. OBJETO CONTRACTUAL

Desarrollar acciones para la promoción de derechos y prevención de las vulneraciones de las niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, sus familias y actores corresponsables.

3. ALCANCE DEL CONTRATO

Realizar acciones de promoción de derechos y prevención de su vulneración para las niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, fortaleciendo sus capacidades, las de sus familias y actores corresponsables.

Para lograr lo mencionado, se deben tener en cuenta los siguientes siete (7) aspectos a saber: 3.1. Alternativas de acompañamiento; 3.2. Conformación de los grupos de niñas,

niños y adolescentes; 3.3. Estrategias pedagógicas; 3.4. Planeación y contenido de los encuentros y acciones; 3.5. Gestión del talento humano; 3.6. Trabajo articulado y en red; 3.7 Medidas de bioseguridad. Estos aspectos se deben de aplicar y ajustar según el acompañamiento de cada población, ya sea a las niñas, niños, adolescentes, familias y demás actores corresponsables, y de acuerdo a los objetivos y acciones de cada componente. A continuación, se describe cada aspecto:

3.1. Alternativas de acompañamiento:

La propuesta se debe implementar teniendo en cuenta las medidas de aislamiento selectivo y de distanciamiento individual responsable (estas medidas deberán ser ajustadas conforme a las disposiciones expedidas por el gobierno Nacional y/o municipal que se den durante la ejecución del proyecto, para mitigar la propagación del virus o para afrontar las demás situaciones que se presenten), por lo tanto, se hará mediante la una metodología mixta: virtual y/o presencial y/o no presencial, según como lo permitan las dinámicas.

Presencial:
Encuentros a desarrollarse en espacios abiertos y/o amplios que garanticen acatar las medidas del distanciamiento social (conforme los protocolos de bioseguridad). Los grupos numerosos podrán ser divididos generando encuentros en diferentes momentos permitiendo las medidas de bioseguridad para mitigar la propagación del virus, y en el caso de encuentros con grupos de adultos corresponsables, se deben respetar los lineamientos que definen el aforo permitido, garantizando todas las medidas de Bioseguridad. Los horarios de estos encuentros deberán llevarse a cabo en jornada contraria a la jornada académica, en el caso de las niñas, niños y adolescentes, y para el encuentro entre adultos, tener en cuenta las condiciones de seguridad del territorio.

Virtual:
Los encuentros se desarrollarán haciendo uso de las herramientas tecnológicas, por medio de llamadas, videollamadas, videos, grupos de whatsapp, acciones interactivas y demás. Se podrán desarrollar temáticas brindando acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes. Esta metodología permite encuentros grupales, encuentros familiares y acompañamiento individual según sea la temática abordar y la situación actual y específica del entorno de las niñas, niños y adolescentes.

No presencial:
Teniendo en cuenta que pueden existir condiciones donde las niñas, niños y adolescentes no cuenten con los medios necesarios para garantizar su conectividad (no disponibilidad de Línea telefónica fija, Smartphone, computador o Tablet) podrán desarrollarse estrategias haciendo uso de dispositivos pedagógicos tales como guías metodológicas, entrega de material para las actividades, para ello se deberá contar con un menú pedagógico que garantice alternativas para llegar a la población.

Visitas domiciliarias:
Ir al domicilio de las niñas, niños y adolescentes en periodos de aproximadamente 40 minutos, según la necesidad identificada, y según las acciones a realizarse de acuerdo a las funciones de cada componente. Garantizando que los profesionales siempre vayan en dupla.

Cada alternativa de acompañamiento se elige según las condiciones de cada barrio, de cada familia, y de cada niña, niño y adolescentes, de los actores corresponsables y según las acciones propias de cada componente (ver ítem 9. Componente técnico).

Si durante la ejecución se emiten nuevas medidas o disposiciones de orden Nacional o Local que lleven a estar en cuarentena o si en alguno de los grupos se identifica algún niña, niño y adolescente con síntomas gripales, los encuentros se podrán realizar de manera virtual, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, grupos de whatsApp, videos, entre otras.

3.2. Conformación de los grupos de niñas, niños y adolescentes

Para la convocatoria, conformación y seguimiento a los grupos se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cada grupo que se beneficia del proyecto, está conformado por aproximadamente 18 niñas, niños y adolescentes. Los grupos numerosos podrán ser divididos generando encuentros en diferentes momentos permitiendo las medidas de bioseguridad para mitigar la propagación del virus. Se deberá garantizar como mínimo la asistencia de 8 niñas, niños y adolescentes por grupo, de lo contrario se deben implementar nuevas estrategias de convocatoria o se revisará la pertinencia de continuar en ese sector

- Los encuentros presenciales tendrán una duración aproximada de 1 hora, lo anterior dadas las medidas de bioseguridad que deben tenerse para mitigar la propagación del virus.

- Las zonas y sectores de intervención serán definidas por la administración municipal a través la supervisión del proyecto; se deben priorizar entre ellos, los sectores que fueron emitidos en Alerta Temprana 032 - 2020 por la Defensoría del Pueblo, y los identificados desde la Unidad de Niñez con sus sistemas de información y monitorio de la ciudad.

- El operador deberá generar estrategias de convocatoria que garanticen todas las medidas de Bioseguridad, favoreciendo la participación de niñas, niños y adolescentes en el entorno comunitario donde se desarrolle la acción de promoción y prevención, estas acciones deben ser presentadas a la supervisión para su aprobación. Las estrategias de convocatoria deben vincular la participación de los adultos cuidadores que son lo que motivan y generan esa posibilidad de participación.

- La coordinación general del proyecto y los o las líderes de componente deberán identificar sectores y gestionar los espacios para desarrollar los encuentros vivenciales presenciales con el apoyo de los profesionales y los facilitadores; adicional identificaran sectores y medios a través de los cuales se pueden llevar a cabo las actividades virtuales. Para ello deben llevar impresa la información sobre la línea para generar mayor confianza y ofrecer las claridades suficientes a las personas con quienes se está haciendo la gestión.

- Convocar a una reunión inicial a las familias o redes de apoyo que podrá ser virtual y/o presencial, y/o conversación presencial o telefónica, según las características del sector, para que conozcan el proyecto y la importancia de que las niñas, niños y adolescentes asistan a él. Para ello los adultos cuidadores firmarán el consentimiento informado (formato entregado por el Municipio de Medellín).

- Se deberá gestionar en y con las comunidades inventario y la disponibilidad de espacios barriales y comunitarios (que permitan realizar los encuentros conservando el distanciamiento social), mediante la concertación con la misma comunidad, logrando con esto, una vinculación y participación activa y permanente de diferentes actores sociales que integran los contextos barriales.

- Cualquier cambio de sector o grupo debe ser reportado y aprobado por la supervisión del proyecto.

- Se debe tener un inventario actualizado (enviar cada 8 días los viernes en la tarde con las novedades de horario, metodología de encuentro, lugar) de los grupos con dirección, horario de trabajo, nombre de los facilitadores, estrategias a desarrollar y metodología implementada; lo anterior por componente lo cual permita realizar las visitas y/o acompañamiento de la supervisión.

3.3. Estrategias pedagógicas

Los encuentros en cualquiera de sus metodologías deben posibilitar y potenciar el desarrollo de capacidades inherentes del ser humano, como son la creatividad, la capacidad de relacionarse, la espontaneidad, la capacidad de reflexión, la capacidad de juego y la capacidad de comunicarse.

Así mismo, deben ser espacios para la promoción de derechos y la prevención de factores de riesgos, a través de la reflexión, la interrelación, la expresión y el cuidado de todas las dimensiones, tanto la corporal, como mental y emocional; en ellos el protagonismo se deposita en las personas que interactúan y no en los conceptos que hay por aprender, de esta manera se co-crea un paradigma de aprendizaje vivo, respetuoso con los diferentes ritmos y atendiendo a las necesidades y motivaciones de las niñas, niños, adolescentes y familias

Para esto se espera que los profesionales y facilitadores involucren primero a las niñas, niños y adolescentes en la acción y luego les pidan que reflexionen acerca de la experiencia que han tenido para que construyan así, nuevas ideas y conocimientos sobre los temas que se abordan en clave de la transformación de sus vidas en agentes de cambio. Los encuentros deben proponer una actitud activa de las niñas, niños y adolescentes que se establece a partir de su relación con los contenidos desde el ángulo que les despierta mayor interés. Esto favorece sus motivaciones por el proceso de formación y la retención de lo aprehendido en dicho proceso. Se parte de lo concreto y particular en la observación de lo que acaba de suceder y se va hacia lo general y abstracto con la mediación de la animación sociocultural; de esta manera se involucra a los niños, niñas y adolescentes en una experiencia de formación que tendrá consecuencias reales en sus vidas, pues recordemos que el punto de partida son sus propias experiencias para reflexionar sobre ellas y generar transformaciones frente a situaciones que les resultan adversas y riesgosas para el ejercicio de sus derechos.

La propuesta de Promoción de Derechos y Prevención de su Vulneración a implementarse con niñas, niños y adolescentes, deberá contar con estrategias artísticas, lúdicas, recreativas y de sano esparcimiento para el aprovechamiento del tiempo libre y que conlleven promuevan la expresión de sus pensamientos y sentires, que permita a la vez la construcción de otros significados y sentidos en la interacción con otras niñas, niños y adolescentes o en la interacción intergeneracional, que permitan mejorar las prácticas de vida sociales, culturales, educativas que impacten en calidad de vida.

En este sentido se debe establecer estrategias que posibiliten resignificar las diferentes situaciones de riesgo que afectan a niños, niñas, adolescentes, personas de las familias o redes de apoyo frente al ejercicio pleno de sus derechos; fortalecer el núcleo familiar y generar acciones pedagógicas que hagan de la escuela, la familia y otros escenarios barriales y comunitarios, lugares de desarrollo humano coherentes con las circunstancias culturales y sociales que viven los niños, niñas y adolescentes; además de contribuir a posicionar sus derechos, a promover su empoderamiento social a través de la participación y buscar la protección integral como una alternativa para disminuir los factores de riesgo; aportando así al fortalecimiento de la Red para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Se debe promover la participación de las niñas y niños en espacios de ciudad, según sus intereses, y coordinado con la supervisión del contrato, en donde puedan exponer sus reflexiones, inquietudes y propuestas.

Es fundamental la vinculación y participación activa de las personas de las familias y redes de apoyo, como actores corresponsables frente a la garantía de los derechos; ya que son constructores permanentes de nuevas alternativas, hacen parte de la transformación de situaciones de riesgo y principalmente pueden generar sus propias

estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes, permanezcan en sus hogares y por tanto, no lleguen a diferentes problemáticas sociales.

Así mismo, desde lo metodológico, se debe vincular a la comunidad en general (persona de las Instituciones educativas, representantes de las juntas de acción comunal, iglesias, sedes sociales, entre otras), no como espectadores del proceso, sino como participantes activos de éste, desde acciones de sensibilización, difusión, convocatoria, y desde la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en dichos contextos.

Es importante tener presente dentro de toda la propuesta una serie de apuestas políticas, principios pedagógicos y características metodológicas que juntos se constituyen en una posibilidad pedagógica para la prevención de riesgos y la promoción de derechos para niñas, niños y adolescentes.

3.4. Planeación y contenido de los encuentros y las acciones:

El acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes, así como a sus familias y demás actores corresponsables, deberá contar con una planeación, y para la elección de las temáticas, y la construcción de los objetivos se deberá tener en cuenta:

- Los intereses y necesidades de las niñas, niños y adolescentes, esto incluye su situación de salud actual, lo cual conlleva a superar sus dificultades y reconocer sus potencialidades.

- Todos los procesos serán orientados y planeados desde las líneas del SIGEDI las cuales están orientadas por el Plan Docenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016 – 2028 el cual se plantea en el marco de gestión y bajo los enfoques y principios ya enunciados.

- Hacer énfasis en el autocuidado y el cuidado del otro, en el contexto de pandemia, favoreciendo la preparación de los niños y niñas a una posible alternancia en el entorno educativo.

- Generar articulación con diferentes secretarías de la Alcaldía, en especial con los profesionales territoriales promoviendo la red para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes como una apuesta para movilizar la política pública de infancia y adolescencia.

- Los ejes temáticos que se deben intencionar en el acompañamiento de las niñas, niños y adolescentes :

- Trabajo infantil
- Violencias sexuales
- Explotación sexual y comercial a NNA
- Situación de Calle

- Acoso Escolar
- Salud sexual y salud reproductiva
- Síntomas contemporáneos
- Fortalecimiento de la salud mental
- Habilidades para la vida.
- Estrategias de afrontamiento
- Resiliencia
- Autocuidado
- Utilización de NNA en acciones derivadas del conflicto armado
- Prevención del embarazo adolescente y subsecuente

- Las acciones para la prevención del embarazo adolescente y subsecuente deben realizarse de manera permanente en la ejecución del proyecto teniendo en cuenta los lineamientos dados desde el Programa de Prevención de Embarazo Adolescente, liderado por el Despacho de la Gestora Social, las cuales incluyen acciones para: identificar y aportar a la caracterización de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, jóvenes gestantes, que sean atendidas de manera directa o indirecta en el proyecto, garantizar su atención integral involucrando su familia y su pareja, realizar actividades de promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demás unidades, secretarías e instituciones del Municipio de Medellín.

- Desde todos los componentes se debe planear acciones en fechas específicas en las cuales se promueve el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, se precisa que algunas de ellas deben ser en articulación con los demás procesos de la Unidad de Niñez o demás proyectos de la Secretaría o de otras instancias de la Alcaldía y demás entidades gubernamentales o no gubernamentales que se sumen, en el marco de la estrategia de articulación territorial e intersectorial.

A continuación, se relaciona el cronograma de Hitos 2021, en el que se describen las fechas en las que la Unidad de Niñez es directamente responsable, pero se debe tener en cuenta las demás fechas que durante la ejecución del proyecto se identifiquen y estén relacionadas con acciones desde el contexto de las niñas, niños y adolescentes, familias y actores corresponsables.

MES	FECHA	TEMA	RESPONSABLE
Febrero	11/02/2020	Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia	Mujeres, Sapiencia y Ruta N
Febrero	12/02/2021	Mes contra el uso y vinculación	Derechos Humanos

Marzo	8/03/2021	Mes internacional de los derechos de las mujeres	Mujeres
Marzo	20/03/2021	Día internacional de la felicidad	Universidad de Antioquia - Línea de la felicidad
Abril	22/04/2021	Día internacional de la madre tierra	Gerencia de etnias
Abril	25/04/2021	Mes de la niñez y la recreación (y el juego)	Unidad de Niñez
Mayo	15/05/2021	Día internacional de la familia	Familia
Junio	12/06/2021	Día mundial contra el trabajo infantil	ICBF - CIETI (Unidad Niñez)
Junio	19/06/2021	Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos	Derechos Humanos, Mujeres y Unidad de Niñez
Julio	30/07/2021	Día mundial contra la trata	Derechos Humanos, UPSE, Unidad de Niñez
Agosto	1 al 15 de agosto	Feria de las flores	Unidad de Niñez
Agosto y septiembre	28 de agosto al 6 de septiembre	Semana de la juventud	Juventud
Septiembre	Todo el mes	Prevención ESCNNA	Unidad de Niñez
Septiembre	6 al 15 de septiembre	Fiesta del libro y la cultura	Cultura
Septiembre	21/09/2021	Día internacional de la paz	Secretaria de la NO violencia
Septiembre	23/09/2021	Día internacional contra la ESCNNA	Unidad de Niñez
Septiembre	26/09/2021	Semana Andina - Prevención del embarazo no planificado adolescente	Secretaria de Salud, Unidad de Niñez

Octubre	2/10/2021	Día internacional de la NO violencia	Secretaria de la NO violencia
Octubre	10/10/2021	Día de la salud mental	Salud
Octubre	Del 18 -24 de octubre	Comité de convivencia estudiantil	Secretaría de Educación
Octubre	11/10/2021	Día internacional de la niña	Mujeres
Octubre	31/10/2021	Halloween	Unidad de Niñez
Noviembre	20/11/2021	Día universal del niño- prevención del maltrato infantil	Unidad de Niñez
Noviembre	25/11/2021	Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres	Mujeres
Diciembre	1 al 15 de diciembre	Plan Navideño	Unidad de Niñez

La construcción y ejecución de lo planificado se deberá hacer en permanente comunicación con la supervisión del contrato.

3.5. Gestión del talento humano

Se debe contar con una sede física para la operación y funcionamiento administrativo y técnico del proyecto con su respectivo talento humano, acatando e implementando las medidas de bioseguridad y demás recursos requeridos para el buen desarrollo de la propuesta, en todo caso y conforme las actividades lo permitan se deberá promover el teletrabajo y el trabajo en casas en cumplimiento de los dispuesto por el gobierno nacional.

Deberán realizar una jornada de inducción en la primera semana de ejecución del contrato, enmarcada en la política pública de infancia y adolescencia acuerdo 143 de 2019, con todas las personas que se vinculen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, así mismo, con el objetivo de socializar las obligaciones y productos a cumplir, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el municipio y el manejo ético de la población vulnerable; esta inducción debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto en el marco de la ejecución del objeto contractual.

Además, para el efectivo desarrollo del proceso, se requiere que el talento humano cuente permanentemente con orientación y cualificación, para ajustar el proceso desarrollado con niñas, niños, adolescentes, familias y redes de apoyo para que se cualifique y fortalezca la labor de promoción de los derechos y prevención de vulneraciones en los barrios focalizados por la propuesta y demás componentes a desarrollar. Esta acción debe reflejarse en el hacer permanente de la propuesta y en el acompañamiento al talento humano por parte de la entidad ejecutora del contrato.

Se conformarán equipos territoriales (entre los profesionales de todos los componentes), para que los profesionales de todos los componentes y los facilitadores de animación sociocultural intervengan articuladamente, desde el momento de la convocatoria hasta el final del proyecto, actuando oportunamente en cada situación que se presenta, generando alertas en caso de detectar factores de riesgo para las niñas, niños y adolescentes, y las familias reportando disminución de coberturas y propuestas de acciones que permitan el aumento de dicha cobertura generando un mayor impacto y entorno protector. En el caso de realizar las reuniones de manera presencial, deben conservar las medidas de distanciamiento social y número de personas por reunión.

Los equipos de atención de barrio deberán contar con el apoyo permanente de las coordinaciones para la gestión de espacios y para mantener el compromiso de quienes los facilitan, de esta manera reconocen la importancia del proyecto y aportan a fortalecer la Red para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se está movilizando por toda la Ciudad.

Es importante también el acompañamiento de las coordinaciones para la generación de estrategias con un abordaje oportuno a las familias y a la construcción de las redes de articulación territorial.

Relación talento humano:

Componente	Nivel académico	Cargo	Perfil	Cantidad	Requisito de estudios	Requisitos de experiencia
TRANSVERSAL	Profesional Especializado	Coordinador general	Coordinador General	1	Profesional en Ciencias sociales y humanas. Con especialización en ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas	Mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.

TRANSVERSAL	Profesional Universitario	Profesional	Gesis	2	Profesional en gerencia en sistemas de información en Salud	Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada en procesos de apoyo a gestión de la información en proyectos y/o programas sociales.
TRANSVERSAL	Profesional Universitario	Profesional	Logístico	1	Ciencias administrativas	Mínimo un (1) año de experiencia en logística de procesos o servicios.
TRANSVERSAL	Técnico	Auxiliar	Digitador	2	Secretariado, sistemas de información, asistente administrativo.	Mínimo un (1) año de experiencia en procesos de digitación.
TRANSVERSAL	Técnico	Auxiliar	Auxiliar administrativo	1	Técnico en archivo, gestión documental, o del área administrativa.	Mínimo un (1) año de experiencia laboral en procesos de archivo
TRANSVERSAL	Bachiller	Auxiliar	Servicios generales	4	Bachiller	Mínimo un (1) año de experiencia laboral en servicios generales
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Líder de componente	3	Profesional en psicología, trabajo social, sociología, comunicación social, Desarrollo Familiar, pedagogía infantil y en el área de las artes.	Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Bachiller + Diplomado / Curso	Auxiliar	Facilitadores	80	Bachiller, y que sea personal calificado en estrategias de animación sociocultural referenciadas en la metodología.	Mínimo un (1) año de experiencia en estrategias de animación sociocultural con infancia y/o adolescencia.
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Bachiller	Auxiliar	Facilitadores para proyección artística	4	Bachiller y que sea personal calificado en estrategias de (Teatro, música) con capacidad de hacer personificaciones y puestas en escena en espacios de ciudad.	Mínimo un (1) año de experiencia en estrategias de teatro y música desde animación sociocultural con infancia y/o adolescencia.
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Profesional Universitario	Profesional	Proyección artística	2	Profesional en el área de las artes o en comunicación social	Mínimo un (1) año de experiencia en trabajo con infancia y/o adolescencia.
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Líder de componente	1	Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales psicosociales	27	Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar.	Mínimo un (1) año de experiencia profesional en trabajo con infancia y/o adolescencia.
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Líder de componente	1	Profesional en psicología, trabajo social y desarrollo familiar.	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales psicosociales	14	Profesional en psicología, trabajo social y desarrollo familiar	Mínimo un (1) año de experiencia profesional en intervención con familias y procesos de participación comunitaria.
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales para la respuesta institucional	1	Profesional en Psicología, trabajo social o desarrollo familiar, sociología, ciencias políticas, pedagogía	Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social y en conflicto armado.
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales para la respuesta institucional	1	Profesional en Psicología, trabajo social o desarrollo familiar, sociología, ciencias políticas, pedagogía	Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social y en violencias sexuales
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales psicosociales	1	Profesional en Psicología, trabajo social o desarrollo familiar, sociología, ciencias políticas, pedagogía	Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social y en conducta suicida
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales para la respuesta institucional	1	Profesional en Psicología, trabajo social o desarrollo familiar, sociología, ciencias políticas, pedagogía	Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social y en consumo de sustancias psicoactivas
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GESTIÓN TERRITORIAL	Profesional Universitario	Profesional	Abogado para la respuesta institucional	1	Profesional en Derecho.	Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social

Para el proceso de selección del recurso humano podrán aplicarse las equivalencias establecidas en el decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Previa autorización de la supervisión del contrato.

El contratista deberá entregar a la supervisión las hojas de vida con los perfiles solicitados durante los primeros 15 días de iniciado el contrato.

3.6. Trabajo articulado y en red: Estrategia de articulación territorial

Los profesionales de todos los componentes deben tener en cuenta el panorama de posibles articulaciones según sus objetivos y funciones, algunas de estas instancias de articulación: con los demás procesos de la Unidad de Niñez, con las dependencias y proyectos de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con otras instancias de la Alcaldía de Medellín, con otros sectores y actores gubernamentales y no gubernamentales que sean pertinentes en el marco de la ejecución del proyecto.

El contratista deberá garantizar la articulación con los diversos proyectos que desarrolla la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, a través de reuniones para socializar el desarrollo de los proyectos, su impacto, limitaciones y necesidades para fortalecer la intervención que se realiza; esto con el objetivo de organizar coberturas, identificar sectores y problemáticas a intervenir, aunar esfuerzos en la protección de niños, niñas y adolescentes y realizar acciones conjuntas.

Así, en concordancia con la estrategia de articulación territorial que se realiza desde la Unidad de Niñez, todos los equipos deben generar sinergia con los demás procesos de la Unidad, los cuales estarán asignados a cada una de las seis zonas y corregimientos del Municipio de Medellín, así mismo, con otros procesos públicos, privados o comunitarios, ya existentes en los territorios teniendo en cuenta que hay procesos que ya se han adelantado en la ciudad, por lo cual se debe recurrir a las bases de datos que provee la Unidad de Niñez, de manera que se dé continuidad al acompañamiento que se ha desarrollado en años anteriores desde el enfoque territorial.

Desde el proyecto de promoción y prevención se liderará esta estrategia de articulación territorial por medio del componente de familias y gestión territorial de tal manera que se prioricen acciones conjuntas, se distribuyan espacios para evitar la duplicidad de acciones y complementarse según la misionalidad, así aunar esfuerzos en las acciones de ciudad que se requieran y que sean afines al alcance del proyecto.

Los profesionales deben estar a disposición para apoyar los procesos de ciudad que se requieran, como identificaciones de sectores de vulneración, acompañamiento a la comunidad, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos desarrollará

acciones territoriales en conjunto de las demás unidades de esta dependencia, por lo tanto, estará dando orientaciones al respecto.

3.7 Medidas de bioseguridad

El proyecto debe ejecutarse con medidas de bioseguridad para disminuir la posibilidad de contagio del Covid 19.

A continuación, se relacionan algunas de las medidas que se deben implementar:

- Los profesionales y facilitadores deben hacer uso permanente del tapabocas, cubriendo nariz y boca.
- En los encuentros y demás actividades con los beneficiarios se debe promover el uso del tapabocas, y garantizar su uso durante el acompañamiento a las niñas, los niños, y adolescentes, sus familias y demás actores corresponsables en cualquier espacio físico en el que se interactúe con ellas y ellos.
- Implementar el lavado de manos o higienización de las manos al inicio, durante y al finalizar las actividades desarrolladas.
- Se puede higienizar las manos con solución de alcohol glicerinado, cada vez que se considere, pero sólo hasta 5 veces consecutivas o la práctica pierde eficiencia. Esto debe hacerse cuando sus manos estén aparentemente limpias o no tenga acceso a agua y jabón en el momento.
- Verificar antes del inicio de la actividad que todas las personas estén sanas o sin ningún síntoma de gripa. Ninguna persona enferma debe asistir a los encuentros o actividades presenciales.
- Tomar “distanciamiento físico” y evitar el contacto directo con los demás, como no saludar con abrazos, besos o darse la mano.
- Generar acciones pedagógicas para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y actores corresponsables interioricen las medidas de autocuidado y cuidado del otro.
- Evitar el consumo de alimentos durante los encuentros presenciales.

3.8 Acciones de la coordinación

La coordinación general tendrá a cargo todos los componentes del proyecto, será la encargada de materializar las articulaciones con la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, las demás secretarías de la Alcaldía, y otros actores gubernamentales y no gubernamentales que sean necesarios para lograr los objetivos del proyecto; realizará entre otras las siguientes funciones:

1. Establecer comunicación directa con el equipo de supervisión de la administración municipal.
2. Presentar plan de trabajo del proyecto y velar por su cumplimiento.

3. Velar por el adecuado desarrollo de los grupos del proyecto. (Conformación de grupos, número de asistentes, permanencia en el proceso y cumplimiento de metas estipuladas).
4. Asistir a las reuniones programadas por la Unidad de Niñez y la Secretaría de Inclusión Social, familia y derechos Humanos.
5. Elaborar informes de gestión, de resultados y todos aquellos requeridos para dar cuenta del desarrollo del proyecto
6. Aportar insumos para la elaboración del informe de derechos por comuna que será desarrollado por el equipo territorial del proyecto Unidad de Niñez.
7. Hacer seguimiento a los indicadores del proyecto.
8. Velar por la adecuada gestión con las comunidades de los espacios y requisitos necesarios para el buen desarrollo del proyecto
9. Coordinar y hacer seguimiento de las acciones de Sistema de Información para la construcción de informes del proyecto
10. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con las comisiones de Planeación Local y Presupuesto participativo.
11. Planear, desarrollar y evaluar las jornadas pedagógicas con el equipo de trabajo.
12. Velar porque semanalmente el equipo de trabajo del proyecto tenga un día para elaborar informes, hacer seguimiento de actividades, recibir capacitación y realizar la planeación y evaluación requerida.
13. Realizar seguimiento a las funciones del equipo de trabajo
14. Visitar los territorios para acompañar a los equipos de trabajo en su intervención.
15. Realizar reuniones con las personas encargadas de cada componente para hacer seguimiento del proyecto, planear actividades conjuntas, mantener adecuados canales de comunicación, hacer seguimiento de casos y desarrollar la evaluación pertinente.
16. Informar de cualquier novedad que se presente en el adecuado desarrollo del proyecto al equipo de supervisión.
17. Generar espacio de socialización de resultados del proyecto y de los informes de seguimiento a indicadores con el equipo de la Unidad de Niñez; esta reunión será concertada con el equipo de supervisión.

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

Cinco mil ochocientos ochenta millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos (**$5.880.141.489**), incluido el IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Recurso (código-descripción):

Código	Descripción

008	**PP-Recursos ordinarios de inversión**

Forma de pago:

El municipio de Medellín cancelará el valor del presente contrato mediante pago parciales, mes vencido correspondiente al valor total de las actividades efectivamente ejecutadas previa verificación del recurso humano (o costo fijo) que estuvo a disposición de cada uno de los componentes para la ejecución del mismo, previa entrega y verificación por parte de la supervisión de los productos determinados.

Como requisito previo para la autorización de cada acta de pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) cuando corresponda. También acreditar que se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y/o honorarios con todos los trabajadores empleados y/o contratistas en la ejecución del contrato obedeciendo a la propuesta. Todo lo anterior deberá ser certificado por la supervisión.

Garantías

El análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:

AMPARO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	DURACIÓN ADICIONAL	PERIODO
0002	CALIDAD DEL SERVICIO	10.00	4	MESES
0005	CUMPLIMIENTO	10.00	4	MESES
0008	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5.00	3	AÑOS
0009	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	500	0	

Impuestos tasas y contribuciones:

Estampillas	porcentaje
Estampillas Universidad de Antioquia	1,0%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	2,0%

Estampilla Pro Cultura	0,5%
Tasa prodeporte	1,3%

5. DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato es de doscientos veinte nueve (229) días calendario contados a partir (acta de inicio).

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Medellín en las 16 comunas y 5 corregimientos.

7. POBLACIÓN OBJETO

La propuesta de promoción y prevención estará dirigida a 5746 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, sus familias y cuidadores.

La propuesta deberá garantizar no solo la atención para el total de la cobertura establecida por el Municipio de Medellín, sino también deberá respetar la distribución de sectores de intervención que se realiza desde la Administración Municipal; acorde con las necesidades identificadas en el territorio y los lugares que el municipio considere prioritarios para el desarrollo de los procesos (Esta información será entregada una vez adjudicado el contrato) y cualquier cambio en el desarrollo de la línea deberá ser aprobado por la supervisión del proyecto.

8. DESCRIPCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente niñas, niños y adolescentes viven diversas problemáticas y vulneraciones de derechos en las comunas y corregimientos de Medellín: violencia intraurbana, desplazamiento, falta de acompañamiento de los padres y madres en la crianza de sus hijos e hijas, consumo de sustancias psicoactivas, violencias sexuales, entre otras; las cuales exigen a la Administración Municipal generar acciones que garanticen la protección y el restablecimiento de derechos, además de acciones de promoción y prevención de riesgos que creen ambientes protectores y mejoren la calidad de vida de las infancias y las adolescencias en Medellín.

Además de los entes institucionales, las mismas comunidades han generado demanda para contar con proyectos de promoción y prevención que fortalezcan el tejido social,

favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre y generen factores de protección que impidan los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean vulnerados.

Esto se evidencia en el proceso de priorización comunitaria que se ha dado para la promoción y prevención con niños, niñas y adolescentes a través del programa de Presupuesto Participativo, tema que cada año es señalado por los líderes comunitarios del territorio como uno de los aspectos que se tiene que fortalecer para mejorar las condiciones de vida en los barrios y sectores de mayor vulnerabilidad en la ciudad.

Según las proyecciones poblacionales del DANE con base en el censo de 2018, para el año 2020 (con corte a junio 30) en Medellín hay 567.977 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, así: 279.363 mujeres correspondiente al 49% y 288.614 hombres correspondientes al 51%. La infancia y adolescencia, (0-17 años) en Medellín, representa el 22,4% del total de la población en la ciudad, la cual equivale según esta proyección a 2.533.424. Revisando las cantidades por grupos de edad, se encuentra que la primera infancia (0-5 años) en Medellín es de 178.495 representando un 31% del total de población de niños, niñas y adolescentes; la infancia (6-12 años) es de 215.328 equivalente a un 38%, y la adolescencia (13 a 17 años) 174.154 significando un 31%.

La anterior cifra muestra que hay un número significativo de niñas, niños y adolescentes susceptibles a las diferentes vulneraciones de derechos y más que eso, un alto número a los cuales se puede llegar para que reconozcan que son sujetos de derechos. Es entonces que el enfoque de promoción de derechos y prevención de riesgos por medio de diferentes estrategias vivenciales contribuye a que niñas, niños, adolescentes y sus familias de Medellín, desarrollen sus habilidades sociales y personales, construyan nuevas vivencias que les permitan mejorar su autoestima, el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos, conciencia sobre la propia historia, relaciones horizontales y su empoderamiento como sujetos políticos.

Este es un proceso que año a año se debe ir consolidando y constituyendo en un eje fundamental en la ciudad, al cual puedan acceder la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes, promoviendo así su desarrollo integral, respondiendo así a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia.

8.1 MODO DE SATISFACER LA NECESIDAD

El proyecto de promoción de derechos y prevención de su vulneración para niñas, niños y adolescentes aporta de manera contundente a la implementación del acuerdo 143 de 2019 como Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la Ciudad y ruralidad de Medellín. El Acuerdo sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión, adoptando el Plan Docenal: Medellín, Ciudad y ruralidad de niñas, niños y adolescentes 2016 -2028 y sus actualizaciones, tales como el plan estratégico y prospectivo.

Se entiende que la prevención de las vulneraciones en las infancias y las adolescencias debe fomentar en todos los espacios de interacción competencias y habilidades que aporten a su proceso de crecimiento individual, la realización de sí mismo, la generación de una actitud autónoma, crítica, propositiva e innovadora y al empoderamiento para la participación social y comunitaria.

Hablar de promoción desde el contexto social, hace referencia a la posibilidad de contribuir al empoderamiento de las comunidades, con relación a sus derechos fundamentales, a través del desarrollo de sus capacidades y la participación activa de estas en los diferentes procesos que se llevan a cabo para que se reconozcan como sujetos de derechos y conozcan dónde acudir cuando estos son violentados. ello lleva a asumir la promoción como el proceso mediante el cual se informa, se capacita, se orienta, se fortalece y se empodera a los sujetos con miras a que actúen libre, autónoma y responsablemente en la transformación de sus vidas y de la sociedad.

En efecto, todas las acciones organizadas y planificadas dentro de una comunidad deben tener como fin generar cambios en las formas de pensar y actuar de las personas con relación a sus derechos y específicamente los derechos de las infancias y las adolescencias, dando lugar así, a que se cumplan las normatividades, tratados y demás leyes que regulan la garantía de los derechos en el marco del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, desarrollado mediante estrategias vivenciales por medio del arte, la lúdica, el juego, la música, el baile, entre otras; con el propósito fundamental de ser mediadores para la transformación de las vivencias que atraviesan las infancias y adolescencias. Esto significa que en compañía de las familias reconozcan lo que viven y, con conciencia, se permitan la construcción de nuevas comprensiones, significados, emociones o actitudes antes dichas vivencias.

Con ello se pretende que las niñas, niños y adolescentes tengan mejores condiciones sociales, económicas y ambientales para crecer en entornos protectores que les garantice su desarrollo humano desde sus capacidades y talentos.

La finalidad entonces, es que por medio de las acciones de promoción y prevención las niñas, niños y adolescentes crezcan con amor, cuidado, convivencia en armonía, que compartan e intercambian saberes, disfruten de un bienestar físico, mental y emocional, escuchen y sean escuchados con respeto en sus entornos. Finalmente, algo fundamental es que las niñas, niños y adolescentes creen, planeen, propongan, transformen e incidan en su propia vida, ciudad, barrio o corregimiento, porque la Niñez en Medellín tiene voz.

Lo anterior, en corresponsabilidad entre las familias, el Estado y la sociedad pues son agentes protectores de las infancias y adolescencias promoviendo sus derechos y velando por el cumplimiento de los mismos; además trabajando articuladamente alejando los factores de riesgo que limitan su libre desarrollo.

9. COMPONENTE TÉCNICO

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Desarrollar acciones para la promoción de los derechos y prevención de las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y actores corresponsables.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Promover la salud mental fortaleciendo los factores de protección y mitigando factores de riesgo psicosocial y físico asociados a la pandemia, la dinámica familiar y demás aspectos involucrados en el desarrollo integral de los NNA.

- Desarrollar procesos de fortalecimiento y formación en derechos a niñas, niños y adolescentes a través de estrategias lúdicas y artísticas.

- Fortalecer en las familias y actores del territorio capacidades para el desarrollo integral de los NNA

- Gestionar la ruta de atención desde la activación y seguimiento, para dar respuesta oportuna y eficaz ante la amenaza, observancia y vulneración y la gestión de oportunidades.

9.1. **Componente 1**: Acompañamiento Psicosocial

Objetivo del componente:

Promover la salud mental fortaleciendo los factores de protección y mitigando factores de riesgo psicosocial y físico asociados a la pandemia, la dinámica familiar y demás aspectos involucrados en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Producto:

- 4.535 encuentros vivenciales psicosociales durante todo el contrato

- Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales. La supervisión revisará mes a mes el recurso humano que está desarrollando las acciones del componente, con base en los cronogramas, pagos de la seguridad social, y visitas en campo.

Descripción del componente:

Por medio de este componente se promueve el desarrollo de habilidades y competencias sociales y personales en las niñas, niños y adolescentes, con miras al fortalecimiento de la autonomía, la participación, la inclusión y la convivencia, reconociéndose como sujetos de derechos y políticos. Es un componente que a través del acompañamiento que realiza a la población participante, identifica factores protectores y a su vez situaciones o factores de vulneración que afectan el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

En esta medida el acompañamiento psicosocial es fundamental en los procesos que se desarrollan con las niñas, niños, adolescentes, dado que se enfoca en ofrecerles la posibilidad de interactuar, de encontrarse consigo mismo y con los demás, de participar activamente, expresar sus ideas y sentimientos, posibilitando así; que ellos y ellas se apropien de herramientas que les permita además de explorar y potenciar sus capacidades, reconocerse como sujetos de derechos y sujetos políticos, identificando factores protectores que favorezcan su calidad de vida y su desarrollo integral, así mismo, les permita reconocer los factores de riesgo a los cuales se ven enfrentados en los diferentes ámbitos de la vida, familia, escuela y sociedad, siendo consecuentes con en el Sistema de Gestión para el Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes - SIGEDI según lo promovido en el acuerdo 143 de 2019.

Por otro lado, teniendo en cuenta la contingencia actual por pandemia, este componente es considerado como eje fundamental del acompañamiento, toda vez que aporta al cuidado de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes y está relacionado con la apertura de espacios de expresión y escucha, donde se pueden conocer y/o evidenciar situaciones que ocasionan inestabilidad emocional , en las niñas, niños, adolescentes y sus familias, que puede desencadenar en situaciones de riesgo de vulneración de derechos y por lo tanto, afectar su desarrollo pleno.

En la identificación y acompañamiento de los casos se tendrá una participación activa de cada componente del proyecto, animación sociocultural, psicosocial, familias y respuesta institucional, logrando un abordaje articulado y sistémico.

Metodología:

El acompañamiento psicosocial se realiza a través de 4.535 encuentros vivenciales durante todo el contrato con las niñas, niños y adolescentes, con cada grupo se debe realizar un encuentro quincenal (dos (2) encuentros mensuales), los cuales serán desarrollados por el personal profesional psicosocial y serán acompañados por el facilitador de la estrategia de animación sociocultural. Cada profesional deberá tener como responsabilidad grupos específicos de animación sociocultural con los que realizará

un proceso continuo durante el desarrollo del proyecto y ejecutará las temáticas definidas en el plan de trabajo. Este equipo se distribuye equitativamente el número de grupos de la totalidad del proyecto preferiblemente organizado por sectores o comunas de la ciudad.

Para el apoyo en la conformación de los grupos y para el acompañamiento de los mismos se deben tener en cuenta lo descrito en el alcance del proyecto en el numeral 3 de este documento, específicamente en el ítem 3.2. Conformación de los grupos de niñas, niños y adolescentes.

El componente realizará su intervención por medio de encuentros vivenciales, principalmente de manera presencial, y de manera virtual solo cuando las condiciones tanto de las niñas, niños y adolescentes, como de lo generado por la pandemia lo requieran. Así mismo, acorde a las dinámicas que se identifiquen en cada grupo, el profesional psicosocial puede acordar con el Animador Sociocultural realizar eventualmente las intervenciones que se requieran en lugar de realizar el encuentro vivencial.

Dentro de la metodología que se plantee al inicio del proceso con cada grupo, se debe intencionar la planeación conjunta con las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a sus intereses, vivencias, experiencias, motivaciones, además de realizar con ellos mismos una lectura territorial que ofrezca los insumos para que los encuentros y demás sesiones obedezcan a lo priorizado por ellos mismos, esto enmarcado en la línea del SIGEDI participación desde la gestación; de igual manera deberán identificar a las niñas, niños y adolescentes que deseen participar en otros espacios de ciudad llevando sus planteamientos y propuestas desde la promoción y prevención. Estos serán a la vez acompañados por el equipo de proyección artística y participación para realizar allí el proceso de movilización e incidencia política.

Además, desarrollarán los ejes temáticos planteados de manera conjunta con el equipo de barrio que acompaña (animador sociocultural y profesional de familias) para los encuentros vivenciales orientado a la promoción de derechos y salud mental, así como a la prevención de la violencia, el maltrato infantil, el trabajo infantil, la explotación sexual, embarazo adolescente, el reclutamiento, la vinculación y la utilización en acciones derivadas del conflicto armado, consumo de sustancias psicoactivas y situación de calle, entre otras; teniendo presente que la planeación final será acorde a la planeación conjunta con las niñas, niños y adolescentes y orientados a dar respuesta al Sistema de Desarrollo Integral para niñas, niños y adolescentes- SIGEDI.

El profesional psicosocial con el apoyo del facilitador hará la identificación de riesgos o posibles vulneraciones de derechos en las niñas, niños y adolescentes; realizará sesiones de escucha, asesoría o acompañamiento a los casos que requieran de orientación, en momentos de crisis, altibajos emocionales y comportamentales, dificultades en las relaciones con los pares, desmotivación escolar, entre otros; esto lo realizarán por medio de llamadas telefónicas o citándoles a los lugares de encuentros para informarles sobre

las rutas de acceso a la respuesta institucional; si dentro de las sesiones de escucha surgen situaciones relacionadas con dificultades en la dinámica interna familiar y/o vulneración de derechos a la identidad, a la educación, a la salud y/o, entre otros, serán remitidas al componente de acompañamiento familiar, quienes tendrán la labor de contactar a los integrantes de la familia y programar visitas familiares.

Deberán realizar remisión inmediata al ente competente, es decir, activar la ruta de atención, en casos como violencia intrafamiliar, abandono, maltrato físico y verbal, abuso sexual o cualquier otro abuso que atente contra la integridad de las niñas, niños y adolescentes, realizando notificación de riesgos, así mismo lo reportarán a respuesta institucional para que realicen seguimiento con miras a prevenir barreras de acceso y les orienten en caso de ser necesario.

Cada sesión de escucha, orientación o remisión realizada debe ser registrada en la matriz de acompañamiento que es compartida con el componente de acompañamiento familiar la cual debe ser enviada dos veces al mes al equipo de respuesta institucional para que consolide la información suministrada y apoyen a la coordinadora con el seguimiento de los casos.

Se realizará aplicación e interpretación del instrumento designado por la Unidad de Niñez, para obtener un diagnóstico del estado de las niñas, niños y adolescentes y el impacto que en ellas y ellos se logre con las acciones realizadas desde el proyecto.

El equipo tendrán la responsabilidad de realizar semanalmente reunión con el equipo de familias y respuesta institucional para presentar los casos identificados que muestran situaciones especiales, y que ameritan el acompañamiento del componente de familias, así mismo se realizará análisis de casos con la participación del equipo de respuesta Institucional para poder socializar los avances o dificultades presentadas en el acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes y familias.

El trabajo articulado entre componentes será determinante para el desarrollo del contrato, teniendo presente que se deberán generar alianzas y articulaciones con otros actores que aportarán al fortalecimiento de los diferentes procesos.

Las y los profesionales de este componente estarán a disposición para requerimientos de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y/o situaciones especiales de ciudad.

Principales actividades del componente psicosocial

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN

Planear mensual de las actividades, en la que se refleja un abordaje diferenciado por comuna y de acuerdo a las características e intereses de los grupos y familias.	Número	Uno (1) por mes	Guías metodológicas
Entregar Cronograma semanal de actividades	Número	Uno (1) semanal	Cronograma semanal
Realizar acciones necesarias para la convocatoria y reconocimiento del proyecto, que aporte al fortalecimiento de los grupos de niñas, niños, y adolescentes en los sectores donde se van a conformar los grupos.	Número	Acciones necesarias durante el mes	Registro fotográfico Informe mensual
Realizar Informe mensual de gestión	Número	Uno (1) por mes	Informe mensual
Tener comunicación constante con los demás equipos de trabajo	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Remisiones interna de casos
Mantener informados a sus líderes del proyecto de eventualidades y situaciones que se presenten en el marco del proyecto.	Número	Una (1) reunión semanal Cuando se requiera	Acta de reunión Correos con notificaciones

Diligenciar y enviar la información, anexos y registros requeridos por el proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos o el operador, en los sistemas de información, formatos y en los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera	Formatos diligenciados Matrices Informes
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Registro fotográfico Lista de asistencia Informes
Participar en la estrategia de articulación territorial	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual

Dinamizar campañas de promoción de derechos y prevención de factores de riesgo, en articulación con los demás equipos de trabajo.	Número	Mínimo una al mes	Planeación de la campaña Registro fotográfico Informe
Realizar Informe final del proceso	Número	1	Informe final
Realizar encuentros psicosociales con 5746 niñas, niños y adolescentes que participan en el proyecto.	Número	4.535 encuentros durante todo el contrato	Lista de asistencia encuentros
Realizar acompañamiento individual y/o grupos focales con niñas, niños y adolescentes que lo requieran	No aplica	Los acompañamientos que se requieran	Matriz de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes
Aplicar instrumento de seguimiento a niñas, niños y adolescentes.	Número	Dos veces durante la ejecución del contrato	Base de datos y Documentode con aportes al análisis cualitativo.
Identificar, en conjunto con el equipo de animación sociocultural, niñas, niños y adolescentes que deseen participar en escenarios	Número	Todas las niñas, niños y adolescentes que deseen participar en escenarios territoriales	Base de datos de las niñas, niños y adolescentes.

territoriales promoviendo su participación e incidencia política			
Entregar y hacer seguimiento a los casos de niñas, niños y adolescentes remitidos para el acompañamiento del componente de familia.	Número	Permanente	Acta de la reunión Remisiones interna de casos Matriz de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes
Apoyar en encuentros e interacciones familiares y/o intergeneracionales, para ello, según el caso, generar articulación con la Unidad Familias Medellín y con el equipo de personas mayores (Amautta) de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Número	Los encuentros e interacciones que defina el componente de familia	Acta de los encuentros
Remitir a la estrategia de respuesta institucional los casos de niñas, niños y adolescentes cuando se identifique una barrera para el acceso a un servicio.	Número	Los casos que se identifiquen	Remisiones interna de casos
Realizar articulación con la Secretaría de la NO Violencia en el marco de la participación de niñas, niños víctimas del conflicto armado.	Número	Reuniones y acciones conjuntas	Actas reuniones Informes
Identificar adolescentes , madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, jóvenes gestantes, que hacen parte de las atenciones del proyecto, de manera directa o indirecta, y aportar a su caracterización, así como realizar actividades de promoción y prevención en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Número	Reporte mensual de adolescentes , madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, jóvenes gestantes identificadas.	Base de datos Informe mensual

		Acciones permanentes de prevención y promoción	

Las evidencias y registros deben diligenciarse de acuerdo a las normas de calidad dadas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

9.2. Componente 2: **Animación sociocultural**

Objetivo del componente: Desarrollar procesos de fortalecimiento y formación en derechos a niñas, niños y adolescentes a través de estrategias lúdicas, artísticas, culturales y diversas expresiones que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre y su desarrollo humano integral.

Indicador(es):

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Fuentes de información	Meta	Unidad de Medida	Periodicidad
Asistencia de niñas, niños y adolescentes a encuentros de promoción y prevención	Número de niñas, niños y adolescentes asistentes a los encuentros	Listados de asistencia, Informes de gestión, Informes de supervisión	5746	Número	Contrato

Productos

- 17.975 encuentros de Animación Sociocultural durante todo el contrato.
- Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales
- Entrega de alimentación para las niñas, niños y adolescentes en los encuentros vivenciales
- Implementos de animación sociocultural

FONDO CONCEPTO DE IMPLEMENTOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL PROYECTO		
ITEM	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
Implementos para las actividades de animación socio cultural (vestuario, lavandería, mantenimiento, compra y reparación de instrumentos, zancos y equipos de oficina) Vestuario para las estrategias y para los personajes NOTA: • El vestuario a utilizar dependerá de las estrategias de animación sociocultural implementadas en el marco de la ejecución del contrato y de la conformación de grupos; por lo cual se podrán cambiar por otro vestuario o recursos necesarios que respondan a las temáticas de los mismos, previa autorización del supervisor. • Para el vestuario de los personajes, se deben definir la ficha técnica de cada personaje con su conceptualización y deben estar aprobados por la Unidad de Niñez. • Se debe también destinar este fondo para material pedagógico de difusión del proyecto con la comunidad	Fondo-Durante todo el contrato	$34.350.000

Este componente está orientado a promover entre los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus capacidades, potencialidades, talentos y habilidades, con estrategias desde la animación sociocultural que se convierten en el pretexto para trabajar asuntos como: La resignificación de la realidad, la dinamización de conflictos, valores y comportamientos favorables a la convivencia pacífica, el respeto, el autocuidado, la autorregulación, entre otros y se hace mediante la implementación de “encuentros vivenciales”.

Este componente también busca generar una conexión interior, así como promover la manifestación de las emociones, el reconocimiento de sí mismos y sí mismas, la identidad, la construcción de acciones en colectividad, desarrollo de habilidades creativas y el empoderamiento en las comunidades.

Desarrollarán los ejes temáticos planteados de manera conjunta con el equipo de barrio que acompaña (profesional psicosocial y profesional de familias) para los encuentros vivenciales orientado a la promoción de derechos y salud mental, así como a la prevención de la violencia, el maltrato infantil, el trabajo infantil, la explotación sexual, el reclutamiento, la vinculación y la utilización en acciones derivadas del conflicto armado, consumo de sustancias psicoactivas y situación de calle, entre otras; teniendo presente que la planeación final será acorde a la planeación conjunta con las niñas, niños y

adolescentes y orientados a dar respuesta al Sistema de Desarrollo Integral para niñas, niños y adolescentes – SIGEDI.

Es fundamental que el acompañamiento que se realiza a las niñas, niños y adolescentes trascienda los encuentros vivenciales y se logre reconocer en sus subjetividades políticas, ello implica saber quién es dicho sujeto, sus intereses, dificultades, fortalezas, su historia familiar, estado de cumplimiento de derechos, entre otros; con el objetivo de generar estrategias y acciones que garanticen su desarrollo integral. La comunicación con el Psicosocial que acompaña los grupos le aportará elementos para estos reconocimientos.

Cualquier actividad por fuera de los espacios donde se desarrollen los encuentros vivenciales y demás actividades de promoción de derechos, deberán contar con las autorizaciones por escrito de los padres de familia y adicionalmente se les debe informar por escrito para que tengan claridad de los objetivos del espacio pedagógico.

La conformación de los grupos y las alternativas de acompañamiento están descritas en el Alcance del proyecto en el numeral 3. En el ítem 3.1. Alternativas de acompañamiento y 3.2. Conformación de los grupos de niñas, niños y adolescentes.

Los facilitadores de este componente estarán a disposición para requerimientos de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y/o situaciones especiales de ciudad.

Metodología:

Cada profesional tendrá a cargo 4 grupos de niñas, niños y adolescentes los cuales se reunirán 2 veces a la semana implementando las estrategias mencionadas anteriormente con actividades en espacios abiertos y/o amplios para su desarrollo. Las actividades se desarrollarán en jornada alterna a la escolar, en casos excepcionales se debe contar con previa aprobación de la supervisión.

Como una manera de prevención frente a la pandemia se estima que el 75% de los encuentros sean presenciales y el 25% virtuales, lo cual equivale, más o menos, a que 2 veces al mes los encuentros se realicen bajo la modalidad de virtualidad, generando, además, la posibilidad de que quienes no tienen la opción de estar presencialmente, puedan participar de los encuentros virtuales o tener un acercamiento desde otra alternativa de acompañamiento que sea más acorde a las circunstancias de cada niña, niño o adolescente. El porcentaje de presencialidad de los encuentros virtuales se podrá revisar de acuerdo a las condiciones que se den por la pandemia y con aprobación de la supervisión. Tener en cuenta para la modalidad virtual que cuando las condiciones de las niñas, niños, adolescentes no se tengan acceso a la conectividad se deberá recurrir a la modalidad no presencial con la implementación de dispositivos pedagógicos. Se deberá tener soporte del total de los encuentros sea de manera presencial o virtual diligenciando los formatos de calidad entregados por la supervisión.

Generarán articulación con otros actores territoriales y profesionales sociales para fortalecer los procesos con las niñas, niños y adolescentes; esto como una acción conjunta con los demás componentes del proyecto. Así, los ejes temáticos serán definidos de manera conjunta con el equipo de barrio que acompaña (animador sociocultural y profesional de familias) para los encuentros vivenciales teniendo presente que la planeación final será acorde a la planeación conjunta con las niñas, niños y adolescentes.

Los encuentros vivenciales se deben realizar a través de estrategias artísticas como dispositivos pedagógicos para la promoción de derechos. Es importante anotar que de la oferta de las diferentes estrategias artísticas se elegirá sólo una estrategia por grupo, con el fin de garantizar la continuidad del proceso, el reconocimiento y acompañamiento por parte del facilitador con su grupo y finalmente favorecer la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se describe cada una de estas estrategias:

- Capoeira: es una manifestación cultural afrodescendiente como resistencia a la opresión ejercida por los portugueses hacia los esclavos africanos, que se transformó en herramienta pedagógica, permitiendo formar a las niñas, niños y adolescentes en pensamientos reflexivos y fortalecer habilidades para la vida, tales como: el autocontrol, la autoestima, la corporeidad, el reconocimiento de sí mismos-as, la perspectiva liberadora de género, el respeto por la diferencia, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, las relaciones sociales, la ancestralidad, a través de dispositivos como: la música, el juego, el idioma, la acrobacia, la marcialidad, la historia, la cultura y lo rituálico.

- Artes Plásticas: es una estrategia artística que busca propiciar el desarrollo de la habilidad y creatividad de los niñas, niños y adolescentes, por medio de la experimentación artística con la práctica de la Pedagogía Vivencial, busca activar la motivación personal, la capacidad de conocerse y reconocerse a sí mismo a través de los medios plásticos para empoderar acciones de comunicar las realidades que les rodean permitiendo a las comunidades la interpretación de su propia subjetividad.
  Permite la transformación de las realidades, expresar la realidad propia, poner un punto de vista crítico frente a los fenómenos sociales comunitarios. La expresión del arte posee carácter poco convencional debido a que la base es la manifestación de la creatividad que le apoya en sus expresiones artísticas.

- Artes Circenses: zancos y circo, es una estrategia artística que intenciona el desarrollo de la habilidad creativa a través de acciones pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes, motivando el desarrollo de habilidades artísticas referentes al desarrollo del lenguaje corporal con el fin de impulsar además destrezas corporales

en sincronía con las habilidades de la imaginación. Se utiliza el arte circense como una herramienta pedagógica que propicie la transformación con sentido social.

- Audiovisuales: es una estrategia artística y comunicativa, que posibilita diversas expresiones desde la comprensión de la comunicación, como fenómeno global y cotidiano, partiendo de la relación entre la imagen y el sonido en aras de construir nuevas realidades en cada territorio, en clave de la apropiación de herramientas como la fotografía, la radio y el video, por parte de los niños, niñas y adolescentes, en la medida que les permite representar y poner en lo público sus imaginarios, sus sentires, sus historias, sus memorias y sus sueños. Con una perspectiva comunitaria y popular, que permite reflexionar de manera crítica la narrativa de los medios y construir una nueva o una distinta transversalidad por la perspectiva de género y derechos humanos.

- Música: esta estrategia se convierte en un medio de expresión emocional, pero también en una forma de comunicar; la música es la manifestación de los sentidos y un lenguaje universal que no tiene distinción, ni frontera, que no tiene un final en su aprendizaje, que no limita los sentires.
  En términos técnicos, la música sería una organización racional de los sonidos, pero en torno a la Pedagogía Vivencial; convoca la movilización espiritual que este arte produce y su beneficio transversal a los demás.
  A través de la estrategia se debe provocar e incitar los sentidos, abrazar el alma, sensibilizar desde la subjetivación de cada ser, transformar pensamientos, posturas, dar apertura a diversas posibilidades, alegrar, crear vínculos socio-afectivos, desarrollar y potenciar las habilidades, generar y fortalecer la autoestima y el empoderamiento, soñar, proponer retos, sanar -es terapéutico en lo individual y lo colectivo-, denunciar, resistir, crear, prevenir situaciones de riesgo.

- Teatro: es un arte que posibilita expresar y transmitir sentimientos e ideas a través del cuerpo y la palabra. Desde la estrategia artística de teatro se busca transformar idearios y presentar alternativas a los niños, niñas y adolescentes, para ampliar sus posibilidades de vida personal, familiar y social, a la vez que facilitamos su acceso a la cultura por medio del arte y en especial, por el teatro, se posibilita la interacción, la sociabilización, la capacidad para instalar una pregunta y abrirse a la crítica del medio social. Se posibilita el ser, el estar, el encuentro, el compartir y el necesario disfrute por medio del juego: la creación de mundos posibles. En la estrategia artística de teatro, se debe hacer una apuesta pedagógica para la humanización.

- Creación literaria: se entiende como una herramienta que posibilita acercar a niños, niñas y adolescentes, no solo al mundo de las letras, sino a otras formas de leer y leernos. En este sentido no es la pretensión que de los encuentros salgan grandes poetas, cronistas, novelistas. El propósito es que ellos y ellas se enamoren y disfruten plenamente el gusto de leer en toda su magnitud, y experimenten el placer de la escritura, la gramática, la ortografía. Las formas, se consideran que vendrán por

añadidura y en otros espacios. Así mismo, la literatura es un encuentro con el ser para posteriormente encontrarse con el otro, con la otra, y así con otros mundos y sus posibilidades.

- Danza: es una estrategia artística que pretende motivar el desarrollo de las áreas humanas de las formas de sentires y la expresión de los sentidos en los niños, niñas y adolescentes, a través del movimiento corporal y la libre expresión, incentivando la manifestación de acciones y de aptitudes de la imaginación significativas que permitan a ellos y ellas, expresar su ser auténtico afianzado a través de la expresión de la estética de su cuerpo.

  En esta forma artística se orientan prácticas pedagógicas desde los siguientes tipos de danzas: Danzas Folclóricas, Danzas de Salón, Danza Contemporánea, Danzas del Medio Oriente, Danzas Urbanas: Breaking Dance, Street Dance, Dancehall y Afro.

Así mismo, de manera transversal se debe promover el uso de herramientas tecnológicas entre las niñas, niños y adolescentes que puedan tener acceso a ellas, resaltando el uso responsable y el autocuidado que deben tener en el medio virtual.

Nota 1: El operador puede plantear otras estrategias artísticas, pero estas deben ser aprobadas por la supervisión del contrato.

Nota 2: Es necesario que en el marco del desarrollo de las diferentes actividades y encuentros, los niños, niñas, adolescentes, sus familias reciban refrigerio como parte motivacional e integrante de la propuesta.

Actividades componente de animación sociocultural:

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Planear mensual de las actividades, en la que se refleja un abordaje diferenciado por comuna y de acuerdo a las características e intereses de los grupos y familias.	Número	Uno (1) por mes	Guías metodológicas
Entregar cronograma semanal de actividades	Número	Uno (1) semanal	Cronograma semanal

Realizar acciones necesarias para la convocatoria y reconocimiento del proyecto, que aporte al fortalecimiento de los grupos de niñas, niños, y adolescentes en los sectores donde se van a conformar los grupos.	Número	Acciones necesarias durante el mes	Registro fotográfico Informe mensual
Realizar informe mensual de gestión	Número	Uno (1) por mes	Informe mensual
Tener Comunicación constante con los demás equipos de trabajo	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Remisiones interna de casos
Mantener informados a sus líderes del proyecto de eventualidades y situaciones que se presenten en el marco del proyecto.	Número	Una (1) reunión semanal Cuando se requiera	Acta de reunión Correos con notificaciones
Diligenciar y enviar la información, anexos y registros requeridos por el proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos o el operador, en los sistemas de información, formatos y en los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera	Formatos diligenciados Matrices Informes
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Número	Acciones indicadas en cronograma de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Registro fotográfico Lista de asistencia Informes
Participar en la estrategia de articulación territorial	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones

			Reporte en el informe mensual
Dinamizar campañas de promoción de derechos y prevención de factores de riesgo, en articulación con los demás equipos de trabajo.	Número	Mínimo una al mes	Planeación de la campaña Registro fotográfico Informe
Informe final del proceso	Número	1	Informe final
Realizar encuentros vivenciales según la alternativa de acompañamiento más pertinente	**Número**	17.975 encuentros durante todo el contrato	Planilla de inscripción y caracterización. Listados de asitencia Matriz de trazavilidad mensual.
Aplicar instrumento de seguimiento a niñas, niños y adolescentes.	Número	Dos veces durante la ejecución del contrato	Base de datos
Identificar, en conjunto con el equipo de animación sociocultural, niñas, niños y adolescentes que deseen participar en escenarios territoriales promoviendo su participación e incidencia política	Número	Todas las niñas, niños y adolescentes que deseen participar en escenarios territoriales	Base de datos de las niñas, niños y adolescentes.
Registrar semanalmente de manera digital las asistencias, de acuerdo a las normas de calidad y los lineamientos del equipo de gestión de la información y el conocimiento.	Número	Registro semanal	Registro de asistencias de manera digital: Base de datos y asistencias escaneadas
Reportar al equipo de proyección artística niñas, niños y adolescentes que	Número	Todas las niñas, niños y adolescentes que	Reporte de niñas, niños y adolescentes.

tengan potencialidades artísticas, con el interés y disponibilidad para conformar grupo de proyección artística.		tengan potencialidades artísticas	
Gestionar y acompañar presentaciones artísticas de los grupos a su cargo.	Número	La cantidad de muestras artísticas que se gestionen y/o se soliciten	Lista de asistencia Registro fotográfico
Generar alertas al equipo psicosocial de niñas, niños y adolescentes que presenten riesgos de vulneración de derechos.	Número	Número de alertas de niñas, niños y adolescentes que se identifiquen con riesgos de vulneración de derechos	Alertas al equipo psicosocial
Apoyar las interacciones familiares e intergeneracionales que se realicen.	**Número**	Los encuentros planeados por el componente de familia	Acta de los encuentros

Las evidencias y registros deben diligenciarse de acuerdo a las normas de calidad dadas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Estrategia de Proyección artística y Participación

Esta estrategia busca potenciar la participación de las niñas, niñas y adolescentes y su reconocimiento desde sus subjetividades políticas, que den cuenta de la importancia del proceso y comiencen a identificar estrategias para organizarse como grupo, hacer su propia gestión y acceder a medios para continuar con su proyección artística y cultural.

Se realizará acompañamientos de niñas, niños y adolescentes que deseen asistir en escenarios territoriales y espacios de ciudad promoviendo su participación e incidencia política; los profesionales deben estar en constante comunicación con el equipo territorial quienes identifican estas potencialidades e intereses.

Los facilitadores de este proceso realizarán personificaciones que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, para ponerlos en escena de acuerdo al espacio y las temáticas que se estén desarrollando. Elaborarán sus guiones con el apoyo del equipo de Proyección artística con la aprobación de la supervisión y estarán dispuestos a los requerimientos de ciudad que se realicen fortaleciendo la

estrategia de articulación territorial de la Unidad de Niñez que es liderada por el componente de familias y gestión territorial.

En la planeación operativa del proceso en esta estrategia se debe dar respuesta al SIGEDI.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Planear mensualmente de las actividades, en la que se refleja los intereses de las niñas, niños y adolescentes.	Número	Uno (1) por mes	Guías metodológicas
Entregar Cronograma semanal de actividades	Número	Uno (1) semanal	Cronograma semanal
Realizar Acciones necesarias para la convocatoria y reconocimiento del proyecto, que aporte al fortalecimiento de los grupos de niñas, niños, y adolescentes en los sectores donde se van a conformar los grupos.	Número	Acciones necesarias durante el mes	Registro fotográfico Informe mensual
Realizar Informe mensual de gestión	Número	Uno (1) por mes	Informe mensual
Tener Comunicación constante con los demás equipos de trabajo	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Remisiones interna de casos
Mantener informados a sus líderes del proyecto de eventualidades y situaciones que se presenten en el marco del proyecto.	Número	Una (1) reunión semanal Cuando se requiera	Acta de reunión Correos con notificaciones
Diligenciar y enviar la información, anexos y registros requeridos por el proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos o el operador, en los sistemas de información, formatos y en los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera	Formatos diligenciados Matrices Informes

Realizar acciones en el marco de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Número	Acciones indicadas en cronograma de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Registro fotográfico Lista de asistencia Informes
Participar en la estrategia de articulación territorial	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Dinamizar campañas de promoción de derechos y prevención de factores de riesgo, en articulación con los demás equipos de trabajo.	Número	Mínimo una al mes	Planeación de la campaña Registro fotográfico Informe
Realizar informe final del proceso	Número	1	Informe final
Encuentros para la creación de muestras artísticas con las niñas, niños y adolescentes con mayores habilidades artísticas.	Número	Dos encuentros al mes	Lista de asistencia
Generar articulación con actores territoriales y de espacios de ciudad para la presentación de las muestras artísticas de las niñas, niños y adolescentes	Número	Gestiones necesarias para concertar espacios	Actas
Acompañar niñas, niños y adolescentes (que estén o no en el grupo de proyección artística) que deseen participar en escenarios territoriales, y espacios de ciudad, promoviendo su	Número	Mínimo dos veces al mes acompañar a niños, niñas y adolescentes a escenarios territoriales o espacios de ciudad	Acta de la reunión

participación e incidencia política.			
Construir guiones para las puestas en escena y presentaciones (personificaciones que hacen los facilitadores)	Número	Mínimo 6 guiones en el contrato	Guión de las puestas en escena
Elaborar material pedagógico y didáctico para estrategias presenciales y virtuales implementadas en los grupos de animación sociocultural	Número	Mínimo cuatro (4) durante el contrato	Registro fotográfico Documento con la planeación del material
Realizar eventualmente encuentros vivenciales de apoyo.	Número	Los encuentros que se requieran para garantizar la continuidad del acompañamiento	Lista de asistencia Registro fotográfico

9.3. Componente 3: Acompañamiento familiar y gestión territorial

Objetivo del componente: Fortalecer en las familias y actores del territorio capacidades para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Indicador(es):

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Fuentes de información	Meta	Unidad de Medida	Periodicidad
Familias acompañadas en procesos de promoción y prevención	Familias que cumplen con visita de identificación y visita de orientación/visitas efectuadas	Listados de asistencia, matriz de acompañamiento, Informes de gestión, Informes de supervisión	560	número	Contrato

Producto(s):

- 2.692 visitas familiares y encuentros grupales (con familias, articulaciones, mesas, mínimo una mesa por comuna) durante todo el contrato
- Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial
- Entrega de alimentación para las familias y actores territoriales

El acompañamiento a las familias o redes de apoyo se propone desde modelos que promuevan la comunicación, el buen trato, herramientas de crianza y disciplina positiva, con el fin de contribuir a mejorar las relaciones familiares y los aspectos de dinámica familiar que propendan por el desarrollo pleno y armonioso de las niñas, niños y adolescentes.

Metodología: Se realiza a través de visitas familiares para los casos en los cuales no se pueda llevar a cabo la visita bien sea por que la familia no pueda recibir la visita o porque en la familia se encuentre en autoaislamiento el acompañamiento familiar se podrá llevar a cabo mediante llamadas telefónicas/ video llamadas, en las cuales se propiciará la participación de madres, padres, abuelas, abuelos y/o demás cuidadores de niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la línea.

Encuentros grupales, se realizarán de acuerdo al aforo permitido y en un espacio en el que se puedan implementar las medidas de bioseguridad para disminuir el contagio del virus.

Lugares: Hogares de los niños, niñas y adolescentes.

Estrategias para convocar: a través de llamadas telefónicas, mecanismos electrónicos

Tiempos: promedio 40 minutos por visita independiente si es realiza de manera presencial, virtual o por llamada telefónica. Se debe lograr el objetivo de tener conocimiento general de cómo se encuentra la familia y apoyarles en ruta de gestión para la garantía del goce efectivo de sus derechos, además de seguimientos a aquellas familias que lo requieran.

Las visitas familiares deben ser realizadas por los profesionales del proyecto en duplas.

El primer mes de iniciado el proceso apoyarán la consolidación de los grupos que harán parte del proyecto, el equipo de familias estará en campo realizando todas las gestiones de convocatoria en los sectores, planeando y poniéndose en contacto con las familias de las niñas, niños y adolescentes (según metodología descrita), para darles a conocer lo que se trabajará, firmando el consentimiento informado e invitándolas a disponerse a recibir la atención que se realizará por parte del proyecto y en el caso de ser necesario y a demanda en sus hogares a partir del acompañamiento que se realizará a través de visitas a sus domicilios.

En los siguientes meses de proceso el equipo de familias se dedicará a realizar acompañamiento familiar el cual idealmente se realizará a través de tres visitas domiciliarias enfocadas en la prevención de posibles vulneraciones promoviendo en la familias habilidades y capacidades para la garantía de derechos de los NNA, favoreciendo así su permanencia en ambientes protectores y su desarrollo integral de acuerdo a lo identificado por el equipo psicosocial y demás integrantes del proyecto, estas visitas están distribuidas de la siguiente manera:

Visita de identificación: La primera visita constará de la identificación y/o confirmación de problemáticas, tendrá como objetivo recolectar datos de la familia (composición familiar, dinámica familiar, estructura), posibilitando la identificación sobre la cual se realizará el acompañamiento y finalmente se documentará en un informe el análisis de las situaciones identificadas, así como los resultados del acompañamiento realizado.

Visitas de orientación: La segunda visita será de prevención de riesgos donde se brindará a las familias orientación para que adquieran elementos para transformar las situaciones que se hayan identificado y/o para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de insumos que favorecerán una dinámica familiar más fortalecida.

Visita de seguimiento: La tercera visita constará de un seguimiento en el cual se terminen de brindar herramientas a partir de una evaluación de avances o dificultades en la familia.

En los casos que se requiera hacer un acercamiento de más para brindar una mayor orientación se puede profundizar un poco el acompañamiento en visitas domiciliarias, lo cual se realizará de acuerdo a la complejidad del caso y desde la autorización de la supervisión. Es importante tener presente que además de las visitas familiares se tendrá contacto telefónico en los momentos que se requiera dar rutas que desde respuesta institucional les remitan e identifiquen relevantes y oportunas para el proceso llevado con las familias.

Para efectos de conocer y recibir los casos identificados los profesionales de familia se reunirán una vez a la semana con los psicosociales, quienes presentaran los casos que muestran situaciones especiales, y que ameritan el acompañamiento del componente de familia; así mismo se realizará análisis de casos con la participación del equipo de respuesta Institucional para poder socializar los avances o dificultades que se han presentado el acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y familias.

Preferiblemente que entre una visita y otra no debe transcurrir un tiempo muy avanzado para no perder el acompañamiento. Cada visita debe ser registrada en la matriz de acompañamiento que es compartida con el componente psicosocial la cual debe ser enviada al equipo de respuesta institucional para que consolide la información suministrada por las parejas y apoyen a la coordinadora con el seguimiento de los casos.

Otra responsabilidad del equipo de familia es la realización de encuentros grupales y articulaciones, con el objetivo de abordar temas de prevención de factores de riesgo y de desarrollo integral a la infancia y adolescencia; estos encuentros grupales se desarrollarán con actores corresponsables entre los cuales están las familias, lideres, comunidad educativa y otros actores que requieren acompañamiento desde el proyecto y a demanda de ciudad acorde con las problemáticas territoriales y requerimientos que realice la administración municipal, movilizando la política pública de infancia y adolescencia para ser implementada en los diferentes territorios.

Así mismo, deberán participar en mesas y comités territoriales e intencionar la intervención de los consejos de participación de niños, niñas y adolescentes en algunos de los espacios, movilizando la construcción conjunta con ellos y ellas e incidiendo para que se implemente la política pública según el acuerdo 143 de 2019.

Lo anterior, con el objetivo de movilizar procesos de participación ciudadana con actores públicos, privados, comunitarios, académicos y de cooperación, para la implementación de acciones articuladas en sus entornos, tendientes a fortalecer sus capacidades y continuar consolidando una Red para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, el componente generará pedagogía y comunicación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia no solo desde su difusión, sino potenciando la capacidad de gobernanza de niñas, niños y adolescentes para su reconocimiento como sujetos políticos en la ciudad de Medellín. Para ello se propone difundir la información por medio de redes sociales, socializaciones virtuales, magazín, boletín, canales comunitarios, entre otros, tratando de llegar al mayor número de personas posibles, reconociendo las diferentes dinámicas territoriales con las que cuentan las comunas y corregimientos de Medellín; para ello se propiciarán encuentros específicos de articulación con el proyecto de política pública de la Unidad de Niñez quienes les orientarán y aportarán con propuestas para llevar al territorio.

Este componente tendrá gran incidencia en la transformación de las relaciones adultocéntricas y patriarcales para así promover relaciones democráticas, diálogos intergeneracionales y generar habilidades para escuchar y planificar conjuntamente con las niñas, niños y adolescentes, reconociendo así sus derechos, capacidades, intereses y subjetividades; asegurando la participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN

Planear mensual de las actividades, en la que se refleja un abordaje diferenciado por comuna y de acuerdo a las características e intereses de los grupos y familias, en articulación con todos los componentes del proyecto	Número	Uno (1) por mes	Guías metodológicas
Realizar Cronograma semanal de actividades	Número	Uno (1) semanal	Cronograma semanal
Realizar Acciones necesarias para la convocatoria y reconocimiento del proyecto, que aporte al fortalecimiento de los grupos de niñas, niños, y adolescentes en los sectores donde se van a conformar los grupos.	Número	Acciones necesarias durante el mes	Registro fotográfico Informe mensual
Entregar Informe mensual de gestión	Número	Uno (1) por mes	Informe mensual
Tener Comunicación constante con los demás equipos de trabajo	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Remisiones interna de casos
Mantener informados a sus líderes del proyecto de eventualidades y situaciones que se presenten en el marco del proyecto.	Número	Una (1) reunión semanal Cuando se requiera	Acta de reunión Correos con notificaciones
Diligenciar y enviar la información, anexos y registros requeridos por el proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos o el operador, en los sistemas de información, formatos y en los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera	Formatos diligenciados Matrices Informes
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Número	Acciones indicadas en cronograma de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las	Registro fotográfico Lista de asistencia

		especificaciones técnicas).	Informes
Participar en la estrategia de articulación territorial	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Dinamizar campañas de promoción de derechos y prevención de factores de riesgo, en articulación con los demás equipos de trabajo.	Número	Mínimo una al mes	Planeación de la campaña Registro fotográfico Informe
Realizar Informe final de la gestión del componente	Número	Un (1) informe final	Informe final
Realizar visitas a las familias que son derivadas por el equipo psicosocial.	Número	1.792 visitas familiares en todo el contrato	Planilla de inscripción y caracterización Hoja de Observaciones a población atendida
Realizar documento de análisis de la situación de las familias antes y después del proceso de acompañamiento.	Número	Un (1) informe final	Informe final
Participar en espacios territoriales y encuentros grupales, con familias y actores corresponsables del territorio, en los que se hará difusión de la política pública de niños, niñas y adolescentes.	Número	900 espacios territoriales y/o encuentros en todo el contrato	Actas de reunión
Articularse con el proyecto de política pública (liderado desde la Unidad de niñez)	Número	De manera permanente	Acta de reuniones

Estar en interacción con las familias (al inicio del proceso para el reconocimiento del proyecto y al final para compartir los resultados)	Número	Una interacción al inicio y otra interacción al final del proceso, a familias de niñas, niños y adolescentes que ingresan al proyecto.	Material de difusión Registro de contacto realizado (llamada, whatsapp)
Identificar riesgos en niñas, niños, adolescentes y remitir al equipo de Respuesta Institucional cuando se identifique una barrera para el acceso a un servicio.	Número	Los casos que se identifiquen	Remisiones interna de casos Matriz de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes
Propiciar la participación de niñas, niños y adolescentes (que hacen parte del proyecto de promoción y prevención, y del consejo de participación) en espacios territoriales	Número	Mínimo un (1) espacio territorial por comuna; mesas, escenarios donde puedan participan niñas, niños y adolescentes	Acta del espacio
Realizar Caracterización de espacios y actores territoriales corresponsables del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Número	Un documento: se entrega una primera (1) versión al tercer mes de iniciar el contrato, y la segunda entrega al sexto (6) mes.	Documento de caracterización

Estrategia de Respuesta Institucional

Este es un proceso interdisciplinario que trasciende de lo operativo a lo estratégico, donde el objetivo es hacer lectura de los contextos y dinámicas de ciudad desde la identificación de las vulneraciones hasta la lectura de potencialidades de las niñas, los niños y adolescentes y sus familias residentes en Medellín. Así mismo, se analizan y detectan las oportunidades en la atención para dar respuesta a la superación de las vulneraciones que se enmarcan en las rutas para la protección y garantía de derechos.

De esta manera, se realiza un acompañamiento en la gestión de las acciones de los actores responsables (públicos, privados y la sociedad civil) con el objetivo de aportar al fortalecimiento de los procesos que garanticen en un futuro inmediato la atención con oportunidad y eficacia, para la no repetición de las vulneraciones.

Respuesta Institucional realiza las gestiones necesarias para el acceso a las oportunidades en los servicios de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los diferentes procesos; para esto se establecen alianzas y articulaciones estratégicas con las instituciones de la ciudad, con la finalidad de garantizar los derechos, la respuesta institucional, y al mismo tiempo potenciar habilidades, talentos, y fomentar oportunidades para las niñas, niños, adolescentes y sus familias por medio de los servicios y ofertas.

Según (Nussbaum, 2012) el enfoque de las capacidades identifica las posibilidades de hacer, ser, de las libertades y las oportunidades para desarrollarse plenamente. Se trata entonces de establecer las capacidades humanas básicas como una teoría de los derechos humanos más realista, que pueda llegar a ser respetada y, por consiguiente, aplicada. Esta alternativa surge como una opción o una respuesta a las concepciones utilitaristas. Por lo tanto, en el enfoque de las capacidades se concibe a cada persona como un fin en sí mismo y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está centrado en la elección y la libertad, pues define que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades que las personas puedan luego llevar, o no llevar a la práctica.

Por lo anterior, respuesta Institucional es un proceso que posibilita la gestión de oportunidades de ciudad, con la finalidad de garantizar un acompañamiento integral y efectivo a la niñez y sus familias. Para sus acciones requiere comunicación constante y adecuado flujo de información con los demás componentes, así como compartir con el talento humano información actualizada y contextualizada según cada territorio, tanto al equipo del proyecto como de los demás procesos que lo requieran en la Unidad de Niñez, respecto a las temáticas que correspondan al grupo poblacional que se atiende.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Planear mensual de las actividades, en la que se refleja un abordaje diferenciado por comuna y de acuerdo a las características e intereses de los grupos y familias.	Número	Uno (1) por mes	Guías metodológicas

Entregar cronograma semanal de actividades	Número	Uno (1) semanal	Cronograma semanal
Realizar acciones necesarias para la convocatoria y reconocimiento del proyecto, que aporte al fortalecimiento de los grupos de niñas, niños, y adolescentes en los sectores donde se van a conformar los grupos.	Número	Acciones necesarias durante el mes	Registro fotográfico Informe mensual
Realizar Informe mensual de gestión	Número	Uno (1) por mes	Informe mensual
Tener Comunicación constante con los demás equipos de trabajo	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Remisiones interna de casos
Mantener informados a sus líderes del proyecto de eventualidades y situaciones que se presenten en el marco del proyecto.	Número	Una (1) reunión semanal Cuando se requiera	Acta de reunión Correos con notificaciones
Diligenciar y enviar la información, anexos y registros requeridos por el proyecto, la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos o el operador, en los sistemas de información, formatos y en los tiempos establecidos para ello.	Número	Cuando se requiera	Formatos diligenciados Matrices Informes
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Número	Acciones indicadas en cronograma de los Hitos 2021 plasmadas en el alcance (ítem N°3 de las especificaciones técnicas).	Registro fotográfico Lista de asistencia Informes
Participar en la estrategia de articulación territorial	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual

Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez	No aplica	De manera permanente	Actas reuniones Reporte en el informe mensual
Dinamizar campañas de promoción de derechos y prevención de factores de riesgo, en articulación con los demás equipos de trabajo.	Número	Mínimo una al mes	Planeación de la campaña Registro fotográfico Informe
Realizar Informe final del proceso	Número	1	Informe final
Hacer articulación con los diferentes sectores para acercar la respuesta institucional a niñas, niños, adolescentes y sus familias.	Número	Reuniones y acciones de articulación de manera permanente	Actas reuniones
Gestionar las oportunidades del servicio y ayudar a superar las barreras de acceso que se presentan en la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias	Número	Matriz de respuesta institucional cada tres (3) meses	Informe de gestión mensual Matriz de respuesta institucional
Directorio de instituciones y por cada una, señalar las oportunidades y las barreras de acceso a los servicios.	Número	Una primera entrega en los primeros tres (3) meses y otra entrega al final	Directorio institucional
Brindar asesorías y acompañamiento a los profesionales del proyecto para la cualificación de los equipos que posibiliten la identificación oportuna de riesgos, la minimización de la vulneración de derechos y la potenciación de habilidades y capacidades.	Número	Asesorías permanentes y mínimo una (1) cualificación mensual.	Acta de las cualificaciones
Participar en eventos de ciudad y ferias de servicios.	Número	Mínimo ocho (8) ferias en el contrato	Listado de asistencia Registro fotográfico

Construir de protocolo interno del proyecto, para el manejo de las atenciones de vulneración	Número	Un protocolo de atención entregado al tercer (3) mes de inicio del contrato	Protocolo interno de atención.

10. OBLIGACIONES

Obligaciones del operador frente a cada uno de estos componentes:

Componente técnico:

1. Cumplir con el objeto del contrato, según especificaciones técnicas del presente pliego.

2. El contratista deberá presentar informe técnico del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente, con corte al último día de cada mes. El informe deberá ser realizado por cada componente del proyecto y reportará información cuantitativa y cualitativa de lo realizado durante el período, señalando logros, dificultades y recomendaciones enmarcadas en el acuerdo 143 de 2019, con las respectivas evidencias en forma digital indicada por la supervisión del contrato (podrá ser en la nube, on line o mediante diligenciamiento de formato o alimentación de sistema indicado por la secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos). Además deberá contener información correspondiente a dificultades generales en la ejecución y será ajustado el informe de acuerdo a las necesidades y observaciones enviadas por la Supervisión del contrato.
3. Los registros se realizarán en el formato que indique la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y el contratista deberá seguir las indicaciones que se dé para el registro del dato.
4. Mensualmente se reunirán con la supervisión del contrato para realizar seguimiento a las acciones e indicadores.
5. Participar y apoyar las actividades programadas por la Administración Municipal, que tengan que ver con el objeto del contrato y el enfoque de la propuesta.
6. Diligenciar las bases de datos y formatos con la información de las niñas, niños y adolescentes y la población que participa en las diferentes actividades en el marco del Objeto del Contrato. Este proceso debe estar articulado con los sistemas de información de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos y la información debe permanecer actualizada; además debe ser entregada en medio magnético con los informes mensuales a la supervisión del contrato.
7. El operador del contrato garantizará la articulación de la propuesta con el Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y otras instancias de ciudad, propiciando el trabajo en red.

8. Adquirir la dotación e insumos necesarios para la atención y funcionamiento del objeto del contrato.
9. Mantener inventario actualizado de materiales y suministros, requeridos para el funcionamiento del contrato.
10. Acreditar el pago de los aportes de los empleados del contratistas al sistema de seguridad social
11. Las acciones del profesional GESIS (Gerente de Sistema de Información) deben articularse y responder a los lineamientos de la línea de Gestión de la Información y el Conocimiento de la Unidad de Niñez.
12. El contratista deberá proporcionar la información actualizada de la población atendida entregando cada uno de los datos de acuerdo a la denominación exigida por la interventoría o supervisión del contrato, dichos datos deberán conservar el mismo concepto en el tiempo; para ello debe sistematizar la información que le facilite la presentación de informes y la disponibilidad de diagnósticos acerca de las características socio-demográficas de los atendidos.
13. Remitir oportunamente toda petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia que sea recibida de manera verbal, virtual, física o telefónica al profesional encargado del trámite y respuesta de las PQRSD designado por la Unidad de Niñez.
14. El contratista garantizará la organización de los espacios necesarios para la custodia de la información de los niños, niñas y adolescentes.
15. El contratista acompañará a la dependencia contratante en eventuales rendiciones de cuentas que realice la Administración Municipal.
16. Actualizar, y documentar el proceso de interacción realizado con los niños, niñas y adolescentes, acorde con las disposiciones legales existentes, y entregar al finalizar el contrato un informe donde se refleje la metodología, las estrategias implementadas, la experiencia y la vivencia lograda con niños, niñas y adolescentes; conclusiones, recomendaciones y sugerencias.
17. Documentación y Archivo: La información de los beneficiarios del proyecto se sistematizará en el sistema de información de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y mensualmente se entregará la estadística de la población atendida y SIBIS sistema de información de la Secretaría según requerimientos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.
18. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega al supervisor del contrato, de la relación documental existente y, de ser necesario, del archivo para su conservación siguiendo los parámetros del Centro de Documentación y archivo del Municipio de Medellín.
19. Las bases de datos, novedades, informes y demás relacionados con la atención de los niños, niñas y adolescentes y del proyecto que se manejen en medio digital, deben permanecer actualizadas por sistemas de información y gestión del conocimiento, entregar en medio digital y no ser borradas. También deberá entregar relación del programa, nombre del archivo donde aparecen.

Componente administrativo

20. El contratista avala con la firma del contrato que conoce plenamente su objeto, alcance y las especificaciones técnicas, con el fin de constatar la coherencia entre ellos, para su debida aplicación en la ejecución del contrato.
21. Deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula y cargo al momento de la firma del acta de inicio del contrato.
22. Contratar el personal con el perfil requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.
23. Realizar inducción y formación al personal contratado en temas específicos de infancia y adolescencia, haciendo siempre referencia al acuerdo 143 de 2019.
24. El operador del contrato garantizará la articulación de la propuesta con el Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y otras instancias de ciudad, propiciando el trabajo en red.
25. Una vez finalizado el contrato debe suministrar al supervisor los archivos, las bases de datos, la descripción y evaluación de los procesos y toda la información generada en la ejecución del contrato, así como las recomendaciones para posteriores intervenciones de acuerdo a las especificaciones acordadas con el contratista.
26. Pago de aportes: De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, presentando al Supervisor copia de la planilla integrada de pago y certificado del contador o revisor fiscal.
27. Al momento de suscribir el acta de inicio del contrato, será también entregada el acta con la relación de los bienes muebles que serán utilizados para el desarrollo de los procesos. La entidad a su vez, entregará debidamente relacionados los bienes necesarios para el desarrollo de su labor, a cada persona contratada.

Componente financiero

27. El contratista pagará a sus trabajadores y/o contratistas como mínimo los valores detallados en el componente Recurso Humano del estudio de costos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

28. El contratista pagará a sus trabajadores y/o contratistas los honorarios y/o salarios de forma cumplida, y entregará la relación de los mismos.

29. El contratista debe realizar seguimiento financiero mensualmente al proyecto y entregar el informe que lo respalde.

30. Asistirán a 1 reunión mensual que programe el equipo supervisor para hacer seguimiento.

31. Es responsabilidad del operador entregar los debidos soportes que evidencien la ejecución de los productos

Componente ambiental

32. Dado el compromiso de la administración municipal con el medio ambiente, el contratista debe implementar acciones tendientes a maximizar las acciones que promuevan el cuidado y conservación del medio ambiente en el desarrollo del contrato, tanto con el talento humano contratado como con la población a intervenir, es decir dando la aplicabilidad lo referente a compras públicas sostenibles - CPS.

33. Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública".
34. Para el desarrollo de este contrato se deberán tener en cuenta las guías para ellos establecidas por Colombia Compra Eficiente y las propias desarrolladas por el Municipio de Medellín.

Obligaciones del Municipio:

1. Delegar la supervisión y si es necesario equipo de apoyo interdisciplinario a servidores del Equipo de la Unidad de Niñez de la Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, quienes velarán por la correcta ejecución del mismo, manteniendo una comunicación permanente con el Coordinador general y los coordinadores de componentes y personas delegadas por el contratista.
2. Una vez firmado el contrato, se realizará una jornada de inducción, encuadre, suministro de información y entrega de recomendaciones para el funcionamiento del proyecto.
3. Suscribir ACTA DE INICIO.
4. Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que administrativa y legalmente sean competencia del municipio de Medellín.
5. Tramitar y realizar los pagos a que haya lugar en el presente contrato acorde con los procedimientos establecidos por el Municipio de Medellín, previa verificación y emisión de certificación de entrega a satisfacción de productos acordados y según lo estipulado en la forma de pago.
6. Suministrar todos los formatos o plantillas de estadística, SIBIS y demás que se requieran para el seguimiento y control del servicio, de los cuales algunos se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Calidad, para la presentación de informes administrativos.
7. Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas.
8. Efectuar por escrito y de manera oportuna y a través de la supervisión, requerimientos ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.
9. Verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social.
10. Realizar Seguimiento y Control a la ejecución del contrato.
11. De igual manera para la finalización y/o emisión de cualquier material audiovisual, previa coordinación entre el contratista y el supervisor, se presentará ante comunicaciones de la Alcaldía con un tiempo no inferior a 20 días, las propuestas para su respectiva revisión, sugerencias, corrección y aprobación.

12. Liquidar conjuntamente con el contratista, el contrato dentro del término de la ley.
13. Comunicará oportunamente al contratista las directrices, lineamientos, estándares y demás instrucciones que imparta la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para el desarrollo del objeto del contrato.
14. Los bienes muebles y dotación adquiridos con el presupuesto asignado por el Municipio de Medellín para el funcionamiento del programa, son de propiedad del Municipio de Medellín y se entregarán a la entidad operadora mediante acta de préstamo firmada por el supervisor del contrato y por el representante legal o su delegado.

11. ANEXOS

11.1 Requerimientos talento humano

Producto	Componente	Nivel Académico	Actividad General	Actividad Específica	Clasificación Actividades	Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	Cantidad Días	% Part.	Cantidad de TH
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Profesional Especializado	Coordinador general	Coordinador General Profesional en Ciencias sociales y humanas. Con especialización en ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas Mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	228	70%	1
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Profesional Universitario	Profesional	GESIS Profesional en gerencia en sistemas de información en Salud Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada en procesos de apoyo a gestión de la información en proyectos y/o programas sociales.	Diurna	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	228	70%	2
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Profesional Universitario	Profesional	LOGÍSTICO Ciencias administrativas Mínimo un (1) año de experiencia en logística de procesos o servicios.	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	70%	1
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Técnico	Auxiliar	DIGITADOR Secretariado, sistemas de información, asistente administrativo. Mínimo un (1) año de experiencia en procesos de digitación	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Del área o afines	228	70%	2
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Técnico	Auxiliar	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Técnico en archivo, gestión documental, o del área administrativa Mínimo un (1) año de experiencia laboral en procesos de archivo	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	70%	1

Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bachiller	Auxiliar	SERVICIOS GENERALES Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con el cargo	Diurna			228	70%	4
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Lider de componente Profesional en psicología, trabajo social, sociología, comunicación social, Desarrollo Familiar, pedagogía infantil y en el área de las artes. Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	228	100 %	3
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bachiller + Diplomado / Curso	Auxiliar	Facilitadores Bachiller, y que sea personal calificado en estrategias de animación sociocultural referenciadas en la metodología. Mínimo un (1) año de experiencia en estrategias de animación sociocultural con infancia y/o adolescencia.	Diurna			228	100 %	80
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Profesional Universitario	Profesional	Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con el cargo	Diurna	Bellas Artes	Del área o afines	228	100 %	2
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Líder de componente Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar. Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	228	100 %	1
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales psicosociales Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar. Mínimo un (1) año de experiencia profesional en trabajo con infancia y/o adolescencia.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	228	100 %	27
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Coordinador de área o componente	Líder de componente Profesional en psicología, trabajo social y desarrollo familiar. Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	228	100 %	1
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales psicosociales Profesional en psicología, trabajo social y desarrollo familiar. Mínimo un (1) año de experiencia profesional en intervención con familias procesos de participación comunitaria.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	228	100 %	14
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Profesional	Profesionales para la respuesta institucional Profesional en psicología, trabajo social y desarrollo familiar, sociología, ciencias políticas y pedagogía con Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social	Diurna	Ciencias sociales y humanas		228	100 %	4
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Profesional	Profesional en derecho para la respuesta institucional Mínima (1) año en proyectos con infancia y/o adolescencia en situación de vulnerabilidad social	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Derecho y afines	228	100 %	1

Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Profesional Especializado	Coordinador general	Coordinador General Profesional en Ciencias sociales y humanas. Con especialización en ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas Mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	228	20%	1
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Profesional Universitario	Profesional	GESIS Profesional en gerencia en sistemas de información en Salud Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada en procesos de apoyo a gestión de la información en proyectos y/o programas sociales.	Diurna	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	228	20%	2
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Profesional Universitario	Profesional	LOGÍSTICO Ciencias administrativas Mínimo un (1) año de experiencia en logística de procesos o servicios.	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	20%	1
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Técnico	Auxiliar	DIGITADOR Secretariado, sistemas de información, asistente administrativo. Mínimo un (1) año de experiencia en procesos de digitación	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Del área o afines	228	20%	2
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Técnico	Auxiliar	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Técnico en archivo, gestión documental, o del área administrativa Mínimo un (1) año de experiencia laboral en procesos de archivo	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	20%	1
Recurso humano encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bachiller	Auxiliar	SERVICIOS GENERALES Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con el cargo	Diurna			228	20%	4
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Especializado	Coordinador general	Coordinador General Profesional en Ciencias sociales y humanas. Con especialización en ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas Mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales con infancia y adolescencia.	Diurna	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	228	10%	1
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Profesional	GESIS Profesional en gerencia en sistemas de información en Salud Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada en procesos de apoyo a gestión de la información en proyectos y/o programas sociales.	Diurna	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	228	10%	2
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Profesional Universitario	Profesional	LOGÍSTICO Ciencias administrativas Mínimo un (1) año de experiencia en logística de procesos o servicios.	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	10%	1

Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Técnico	Auxiliar	DIGITADOR Secretariado, sistemas de información, asistente administrativo. Mínimo un (1) año de experiencia en procesos de digitación	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Del área o afines	228	10%	2
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Técnico	Auxiliar	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Técnico en archivo, gestión documental, o del área administrativa Mínimo un (1) año de experiencia laboral en procesos de archivo	Diurna	Economía, administración, contaduría y afines	Administración	228	10%	1
Recurso humano acompañamiento familiar y gestión territorial	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bachiller	Auxiliar	SERVICIOS GENERALES Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con el cargo	Diurna			228	10%	4
Recurso humano encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bachiller + Diplomado / Curso	Auxiliar	Facilitadores Bachiller y que sea personal calificado en estrategias de (Teatro, música) con capacidad de hacer personificaciones y puestas en escena en espacios de ciudad. Mínimo un (1) año de experiencia en estrategias de teatro y música desde animación sociocultural con infancia y/o adolescencia.	Diurna			228	100 %	4

11.2 Requerimientos de bienes y servicios

CLASIFICADOR DE COSTO	PRODUCTO	COMPONENTE	BIENES Y SERVICIOS (B&S)				
			Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Q	% Part.
Alquiler de bienes e inmuebles	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Arrendamiento	Sede	Unidad	7,5	70,0%
Alquiler de bienes e inmuebles	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Arrendamiento	Sede	Unidad	7,5	19,5%
Alquiler de bienes e inmuebles	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Arrendamiento	Sede	Unidad	7,5	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Vigilancia	Sede	Unidad	7,5	70,0%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Vigilancia	Sede	Unidad	7,5	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Vigilancia	Sede	Unidad	7,5	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Servicios públicos	Sede	Unidad	7,5	70,0%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Servicios públicos	Sede	Unidad	7,5	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Servicios públicos	Sede	Unidad	7,5	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Servicio de internet y telefonía	Sede	Unidad	7,5	70,0%

Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Servicio de internet y telefonía	Sede	Unidad	7,5	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Servicio de internet y telefonía	Sede	Unidad	7,5	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Acarreo	Camión	Recorrido	6,0	70,0%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Acarreo	Camión	Recorrido	6,0	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Acarreo	Camión	Recorrido	6,0	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Ayudante	Camión	Día	6,0	70,0%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Ayudante	Camión	Día	6,0	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Ayudante	Camión	Día	6,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Acuarelas	Escolar	Caja x 12	152,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Acuarelas	Escolar	Caja x 12	152,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Acuarelas	Escolar	Caja x 12	152,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Ambientador	En aerosol con diferentes aromas	Tarro por 400 ml	38,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Ambientador	En aerosol con diferentes aromas	Tarro por 400 ml	38,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Ambientador	En aerosol con diferentes aromas	Tarro por 400 ml	38,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Arcilla	Arcilla	Kilo	122,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Arcilla	Arcilla	Kilo	122,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Arcilla	Arcilla	Kilo	122,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bisturí	Metálico, grande	Unidad	68,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bisturí	Metálico, grande	Unidad	68,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bisturí	Metálico, grande	Unidad	68,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Blanqueador	Tarro por litro	Unidad	228,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Blanqueador	Tarro por litro	Unidad	228,0	19,5%

Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Blanqueador	Tarro por litro	Unidad	228,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Block iris	Tamaño carta X 100 hojas	Unidad	205,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Block iris	Tamaño carta X 100 hojas	Unidad	205,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Block iris	Tamaño carta X 100 hojas	Unidad	205,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bolígrafo	De tinta negra retráctil/con tapa	Caja por 12 und	91,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bolígrafo	De tinta negra retráctil/con tapa	Caja por 12 und	91,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bolígrafo	De tinta negra retráctil/con tapa	Caja por 12 und	91,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bolsa de basura	Rollo Negra 70x90	Paquete x 10	486,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bolsa de basura	Rollo Negra 70x90	Paquete x 10	486,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bolsa de basura	Rollo Negra 70x90	Paquete x 10	486,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color rojo, verde o gris	Paquete por 100 und	106,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color rojo, verde o gris	Paquete por 100 und	106,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color rojo, verde o gris	Paquete por 100 und	106,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color negro	Paquete por 100 und	8,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color negro	Paquete por 100 und	8,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bolsa	Para basura, tamaño yumbo de 65 cm por 90 cm, de color negro	Paquete por 100 und	8,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Borrador	Para tablero acrílico	Unidad	15,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Borrador	Para tablero acrílico	Unidad	15,0	19,5%

Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Borrador	Para tablero acrílico	Unidad	15,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Borrador	De nata	Unidad	91,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Borrador	De nata	Unidad	91,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Borrador	De nata	Unidad	91,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Brocha	3"	Unidad	84,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Brocha	3"	Unidad	84,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Brocha	3"	Unidad	84,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Calculadora	Básica 12 dígitos	Unidad	8,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Calculadora	Básica 12 dígitos	Unidad	8,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Calculadora	Básica 12 dígitos	Unidad	8,0	10,5%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Telefonia	Telefonía celular Plan de 8 GB y minutos ilimitados	Mes	113,0	70,0%
Gastos Generales	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Telefonia	Telefonía celular Plan de 8 GB y minutos ilimitados	Mes	113,0	19,5%
Gastos Generales	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Telefonia	Telefonía celular Plan de 8 GB y minutos ilimitados	Mes	113,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Carpeta	Az tamaño carta	Unidad	68,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Carpeta	Az tamaño carta	Unidad	68,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Carpeta	Az tamaño carta	Unidad	68,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Carpeta	Legajadora	Unidad	144,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Carpeta	Legajadora	Unidad	144,0	19,5%

Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Carpeta	Legajadora	Unidad	144,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cartón industrial	Pliego de 70 cm x 100 cm	Pliego	84,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cartón industrial	Pliego de 70 cm x 100 cm	Pliego	84,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cartón industrial	Pliego de 70 cm x 100 cm	Pliego	84,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cartón paja	70x100 crema	Pliego	745,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cartón paja	70x100 crema	Pliego	745,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cartón paja	70x100 crema	Pliego	745,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cartulina	Plana 50*70	Pliego	524,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cartulina	Plana 50*70	Pliego	524,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cartulina	Plana 50*70	Pliego	524,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cartulina	bristol blanca tamaño carta Plana 50 x 70	Unidad	114,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cartulina	bristol blanca tamaño carta Plana 50 x 70	Unidad	114,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cartulina	bristol blanca tamaño carta Plana 50 x 70	Unidad	114,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cartulina	Degradé Pliego 70 x 50	Pliego	426,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cartulina	Degradé Pliego 70 x 50	Pliego	426,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cartulina	Degradé Pliego 70 x 50	Pliego	426,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Catapiz	Plástico	Unidad	61,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Catapiz	Plástico	Unidad	61,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Catapiz	Plástico	Unidad	61,0	10,5%

Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	CD	Regrabable	x50	15,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	CD	Regrabable	x50	15,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	CD	Regrabable	x50	15,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cepillo	Para pisos con cerdas en plástico	Unidad	91,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cepillo	Para pisos con cerdas en plástico	Unidad	91,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cepillo	Para pisos con cerdas en plástico	Unidad	91,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Chaquira	Colores variados	Paquete	152,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Chaquira	Colores variados	Paquete	152,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Chaquira	Colores variados	Paquete	152,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Chinche	Metálico de colores	Caja por 50 und	114,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Chinche	Metálico de colores	Caja por 50 und	114,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Chinche	Metálico de colores	Caja por 50 und	114,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cinta	Ancha de empaque 48mm x 40 ms.	Unidad	61,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cinta	Ancha de empaque 48mm x 40 ms.	Unidad	61,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cinta	Ancha de empaque 48mm x 40 ms.	Unidad	61,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cinta	De enmascarar 18 mm por 40 mt	Unidad	418,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cinta	De enmascarar 18 mm por 40 mt	Unidad	418,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cinta	De enmascarar 18 mm por 40 mt	Unidad	418,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cinta	transparente 12 x 40 metros	Unidad	122,0	70,0%

Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cinta	transparente 12 x 40 metros	Unidad	122,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cinta	transparente 12 x 40 metros	Unidad	122,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Clip	Mariposa	Caja x50	53,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Clip	Mariposa	Caja x50	53,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Clip	Mariposa	Caja x50	53,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Clip	Caja de clips pequeño	Caja por 100 und	61,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Clip	Caja de clips pequeño	Caja por 100 und	61,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Clip	Caja de clips pequeño	Caja por 100 und	61,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Colores	Colores de calidad media	Caja por 12 und	2227,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Colores	Colores de calidad media	Caja por 12 und	2227,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Colores	Colores de calidad media	Caja por 12 und	2227,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Copa	Desechable	Paquete x 50	114,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Copa	Desechable	Paquete x 50	114,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Copa	Desechable	Paquete x 50	114,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Corrector	Liquido en lápiz	Unidad	228,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Corrector	Liquido en lápiz	Unidad	228,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Corrector	Liquido en lápiz	Unidad	228,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cosedora	Metálica para coser hasta 20 hojas	Unidad	30,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cosedora	Metálica para coser hasta 20 hojas	Unidad	30,0	19,5%

Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cosedora	Metálica para coser hasta 20 hojas	Unidad	30,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Crayolas	Escolar	Caja x 12	471,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Crayolas	Escolar	Caja x 12	471,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Crayolas	Escolar	Caja x 12	471,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Limpiador	En crema, para diferentes superficies, para desmanchar, despercudir, limpiar, desengrasar	Tarro por 550 gr	137,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Limpiador	En crema, para diferentes superficies, para desmanchar, despercudir, limpiar, desengrasar	Tarro por 550 gr	137,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Limpiador	En crema, para diferentes superficies, para desmanchar, despercudir, limpiar, desengrasar	Tarro por 550 gr	137,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cuaderno	Cosido 50-1 RAY.	Unidad	1566,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cuaderno	Cosido 50-1 RAY.	Unidad	1566,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cuaderno	Cosido 50-1 RAY.	Unidad	1566,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Fotocopia	blanco y negro	Unidad	62601,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Fotocopia	blanco y negro	Unidad	62601,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Fotocopia	blanco y negro	Unidad	62601,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Cuchara	Grande	x100	61,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Cuchara	Grande	x100	61,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Cuchara	Grande	x100	61,0	10,5%

Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Desinfectante	Liquido para limpiar pisos con aroma	Tarro por 3.800 ml	61,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Desinfectante	Liquido para limpiar pisos con aroma	Tarro por 3.800 ml	61,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Desinfectante	Liquido para limpiar pisos con aroma	Tarro por 3.800 ml	61,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Detergente	En polvo para ropa con aroma calidad económica	Bolsa por 1.000 gr	243,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Detergente	En polvo para ropa con aroma calidad económica	Bolsa por 1.000 gr	243,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Detergente	En polvo para ropa con aroma calidad económica	Bolsa por 1.000 gr	243,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Dulce abrigo	Blanco o rojo	Unidad	99,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Dulce abrigo	Blanco o rojo	Unidad	99,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Dulce abrigo	Blanco o rojo	Unidad	99,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Escoba	Suave plástica, mango plástico, con palo de 1,2 mt	Unidad	175,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Escoba	Suave plástica, mango plástico, con palo de 1,2 mt	Unidad	175,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Escoba	Suave plástica, mango plástico, con palo de 1,2 mt	Unidad	175,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Escobillón	Con base plástica para baño	Unidad	30,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Escobillón	Con base plástica para baño	Unidad	30,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Escobillón	Con base plástica para baño	Unidad	30,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Escuadra	45x32	Unidad	106,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Escuadra	45x32	Unidad	106,0	19,5%

Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Escuadra	45x32	Unidad	106,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Esmalte para uñas	Frasco	Unidad	106,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Esmalte para uñas	Frasco	Unidad	106,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Esmalte para uñas	Frasco	Unidad	106,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Fichas	Bibliográficas	Paquete por 50 und	68,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Fichas	Bibliográficas	Paquete por 50 und	68,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Fichas	Bibliográficas	Paquete por 50 und	68,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Folder	Yute oficio horizontal	Unidad	4028,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Folder	Yute oficio horizontal	Unidad	4028,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Folder	Yute oficio horizontal	Unidad	4028,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Fommy	Pliego	unidad	106,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Fommy	Pliego	unidad	106,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Fommy	Pliego	unidad	106,0	10,5%
Otro	Implementos de animación socio cultural	Animación sociocultural	Fondo	Implementos para las actividades de animación socio cultural (vestuario, lavandería, mantenimiento, compra y reparación de instrumentos, zancos y equipos de oficina) Vestuario para las estrategias y para los personajes	Mes	7,6	100,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Grapa	Para cosedora	Caja x 5000	15,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Grapa	Para cosedora	Caja x 5000	15,0	19,5%

Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Grapa	Para cosedora	Caja x 5000	15,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Gancho legajador	Plástico	Paquete x 20	84,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Gancho legajador	Plástico	Paquete x 20	84,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Gancho legajador	Plástico	Paquete x 20	84,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bombas	R 9	Paquetex50	38,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bombas	R 9	Paquetex50	38,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bombas	R 9	Paquetex50	38,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Bombas	R 12	Paquetex12	175,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Bombas	R 12	Paquetex12	175,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Bombas	R 12	Paquetex12	175,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Guante	Guante domestico, color amarillo, antibacteriales, antialérgicos, clorinados, anatómicos, labrado profundo, rollo en manga	Par	15,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Guante	Guante domestico, color amarillo, antibacteriales, antialérgicos, clorinados, anatómicos, labrado profundo, rollo en manga	Par	15,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Guante	Guante domestico, color amarillo, antibacteriales, antialérgicos, clorinados, anatómicos, labrado profundo, rollo en manga	Par	15,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Hilo coral	ovillo x 100 gramos	Unidad	547,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Hilo coral	ovillo x 100 gramos	Unidad	547,0	19,5%

Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Hilo coral	ovillo x 100 gramos	Unidad	547,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Jabón	En barra azul para lavar ropa	Unidad por 300 gr	68,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Jabón	En barra azul para lavar ropa	Unidad por 300 gr	68,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Jabón	En barra azul para lavar ropa	Unidad por 300 gr	68,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Jabón	Liquido, para lavar manos	Unidad por 3.800 ml	205,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Jabón	Liquido, para lavar manos	Unidad por 3.800 ml	205,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Jabón	Liquido, para lavar manos	Unidad por 3.800 ml	205,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Lana	x50gr	unidad	471,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Lana	x50gr	unidad	471,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Lana	x50gr	unidad	471,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Lápiz	Mina número 2b	Unidad	4758,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Lápiz	Mina número 2b	Unidad	4758,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Lápiz	Mina número 2b	Unidad	4758,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Lápiz	6b	Unidad	312,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Lápiz	6b	Unidad	312,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Lápiz	6b	Unidad	312,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Lápiz	de ojos color negro	Unidad	266,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Lápiz	de ojos color negro	Unidad	266,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Lápiz	de ojos color negro	Unidad	266,0	10,5%

Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Lentejuela	Colores surtidos	90Mt	53,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Lentejuela	Colores surtidos	90Mt	53,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Lentejuela	Colores surtidos	90Mt	53,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Limpia pipas	colores variados	Paquete x100	15,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Limpia pipas	colores variados	Paquete x100	15,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Limpia pipas	colores variados	Paquete x100	15,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Maquillaje	Artístico	x 12 colores	38,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Maquillaje	Artístico	x 12 colores	38,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Maquillaje	Artístico	x 12 colores	38,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Marcador	Permanente varios colores	Caja por 12 und	175,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Marcador	Permanente varios colores	Caja por 12 und	175,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Marcador	Permanente varios colores	Caja por 12 und	175,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Marcador	Borrable de diferentes colores	Caja por 12 und	46,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Marcador	Borrable de diferentes colores	Caja por 12 und	46,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Marcador	Borrable de diferentes colores	Caja por 12 und	46,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Mirella	Colores variados	Bolsa x 500 Grs	198,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Mirella	Colores variados	Bolsa x 500 Grs	198,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Mirella	Colores variados	Bolsa x 500 Grs	198,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Nylon	Elástico	Carreta x 100 metros	114,0	70,0%

Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Nylon	Elástico	Carreta x 100 metros	114,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Nylon	Elástico	Carreta x 100 metros	114,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Palos	De paleta	Paquete x100	942,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Palos	De paleta	Paquete x100	942,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Palos	De paleta	Paquete x100	942,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	carbón oficio	Paquete x 50	23,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	carbón oficio	Paquete x 50	23,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	carbón oficio	Paquete x 50	23,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	celofan (120x100)	Pliego	53,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	celofan (120x100)	Pliego	53,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	celofan (120x100)	Pliego	53,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel Contact	Por 20mts	Unidad	38,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel Contact	Por 20mts	Unidad	38,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel Contact	Por 20mts	Unidad	38,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	Crepe	pliego 50 X 150	304,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	Crepe	pliego 50 X 150	304,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	Crepe	pliego 50 X 150	304,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	Silueta	50x70	266,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	Silueta	50x70	266,0	19,5%

Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	Silueta	50x70	266,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	Kraft 24"	Rollo 8kg	114,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	Kraft 24"	Rollo 8kg	114,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	Kraft 24"	Rollo 8kg	114,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	periódico	pliego	304,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	periódico	pliego	304,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	periódico	pliego	304,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	seda /globo	Pliego	312,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	seda /globo	Pliego	312,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	seda /globo	Pliego	312,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Higiénico	De dispensador, blanco rollo por 250 mt	Paca por 4 rollos	167,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Higiénico	De dispensador, blanco rollo por 250 mt	Paca por 4 rollos	167,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Higiénico	De dispensador, blanco rollo por 250 mt	Paca por 4 rollos	167,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pegante	pegaucho	120ml	15,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pegante	pegaucho	120ml	15,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pegante	pegaucho	120ml	15,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pegante	Liquido para papel	Tarro por 1.000 ml	68,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pegante	Liquido para papel	Tarro por 1.000 ml	68,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pegante	Liquido para papel	Tarro por 1.000 ml	68,0	10,5%

Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Perforadora	Para perforar hasta 30 hojas de dos huecos	Unidad	8,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Perforadora	Para perforar hasta 30 hojas de dos huecos	Unidad	8,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Perforadora	Para perforar hasta 30 hojas de dos huecos	Unidad	8,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pincel	#2 Plano	Unidad	418,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pincel	#2 Plano	Unidad	418,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pincel	#2 Plano	Unidad	418,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pincel	#4 Plano	Unidad	418,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pincel	#4 Plano	Unidad	418,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pincel	#4 Plano	Unidad	418,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pincel	#6 Plano	Unidad	418,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pincel	#6 Plano	Unidad	418,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pincel	#6 Plano	Unidad	418,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Pintura	Aerosol	400ml	129,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Pintura	Aerosol	400ml	129,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Pintura	Aerosol	400ml	129,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Plastilina	larga	Caja x9 Unidades	3283,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Plastilina	larga	Caja x9 Unidades	3283,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Plastilina	larga	Caja x9 Unidades	3283,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Plato	Pando grande	20 unidades	61,0	70,0%

Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Plato	Pando grande	20 unidades	61,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Plato	Pando grande	20 unidades	61,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Recogedor	Plástico, con banda	Unidad	68,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Recogedor	Plástico, con banda	Unidad	68,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Recogedor	Plástico, con banda	Unidad	68,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Regla	Flexible, de plástico, de 30/50 cm	Unidad	129,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Regla	Flexible, de plástico, de 30/50 cm	Unidad	129,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Regla	Flexible, de plástico, de 30/50 cm	Unidad	129,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	Bond Carta 75g	Resma	175,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	Bond Carta 75g	Resma	175,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	Bond Carta 75g	Resma	175,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Papel	Bond Oficio 75g	Resma	137,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Papel	Bond Oficio 75g	Resma	137,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Papel	Bond Oficio 75g	Resma	137,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Sacapunta	Metálico	Unidad	1550,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Sacapunta	Metálico	Unidad	1550,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Sacapunta	Metálico	Unidad	1550,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Silicona	Líquida	100ml	524,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Silicona	Líquida	100ml	524,0	19,5%

Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Silicona	Líquida	100ml	524,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Tijera	Punta roma	Unidad	1885,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Tijera	Punta roma	Unidad	1885,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Tijera	Punta roma	Unidad	1885,0	10,5%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Tonner generico	Hp laser .cb 435a negro	Unidad	8,0	70,0%
Art. Oficina y Papelería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Tonner generico	Hp laser .cb 435a negro	Unidad	8,0	19,5%
Art. Oficina y Papelería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Tonner generico	Hp laser .cb 435a negro	Unidad	8,0	10,5%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Trapeadora	Pabilo	Unidad	175,0	70,0%
Aseo y Cafetería	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Trapeadora	Pabilo	Unidad	175,0	19,5%
Aseo y Cafetería	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Trapeadora	Pabilo	Unidad	175,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Vaselina	x60Grs	Unidad	15,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Vaselina	x60Grs	Unidad	15,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Vaselina	x60Grs	Unidad	15,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Vaso	Vaso 7 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	38,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Vaso	Vaso 7 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	38,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Vaso	Vaso 7 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	38,0	10,5%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Vaso	Vaso 9 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	91,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Vaso	Vaso 9 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	91,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Vaso	Vaso 9 onz desechable transparente / blanco	Paquete por 50 und	91,0	10,5%

Material pedagógico	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Vinilo	Colores variados	125 cc	1984,0	70,0%
Material pedagógico	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Vinilo	Colores variados	125 cc	1984,0	19,5%
Material pedagógico	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Vinilo	Colores variados	125 cc	1984,0	10,5%
Transporte	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Transporte	Transporte Facilitadores Animacion Socio-Cultural (semanal)	Pasajes	26768,0	100,0%
Transporte	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Transporte	Transporte adicionales para Facilitadores y Profesionales a Corregimientos (mensual)	Pasajes	5025,0	100,0%
Transporte	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Transporte	Gestiones de proyección artística	Pasajes	1238,0	100,0%
Transporte	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Transporte	Van para 14 pasajeros - Transporte Salidas del grupo Proyección Artista y encuentros intergeneracionales (mensual)	Hora	503,0	80,0%
Transporte	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Transporte	Van para 14 pasajeros - Transporte Salidas del grupo Proyección Artista y encuentros intergeneracionales (mensual)	Hora	503,0	20,0%
Transporte	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Transporte	Reuniones de gestión de las diferentes coordinaciones	Pasajes	1260,0	60,0%
Transporte	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Transporte	Reuniones de gestión de las diferentes coordinaciones	Pasajes	1260,0	20,0%
Transporte	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Transporte	Reuniones de gestión de las diferentes coordinaciones	Pasajes	1260,0	20,0%
Transporte	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Transporte	Transporte profesionales Psicosocial (mensual)	Pasajes	8932,0	100,0%
Transporte	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Transporte	Transporte para sesiones de escucha y acomapañamiento en campo(semanal)	Pasajes	3240,0	100,0%

Transporte	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Transporte	Transporte respuesta institucional	Pasajes	1020,0	100,0%
Transporte	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Transporte	Transporte profesionales Familia (semanal)	Pasajes	12544,0	100,0%
Alimentación	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Alimentación	Almuerzos básicos Proyección Artística (mensual)	Unidad	293,0	100,0%
Alimentación	Entrega de alimentación para los NNA en los encuentros vivenciales	Animación sociocultural	Alimentación	Refrigerios Encuentros vivenciales de animación Sociocultural. (Jugo de 200 cm3, pastel de 90 gramos)	Unidad	241920,0	100,0%
Alimentación	Entrega de alimentación para los NNA en los encuentros vivenciales	Animación sociocultural	Hidratación	Agua de 300 ml	Unidad	7800,0	85,0%
Alimentación	Entrega de alimentación para las familias y actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Hidratación	Agua de 300 ml	Unidad	7800,0	15,0%
Alimentación	Entrega de alimentación para las familias y actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Alimentación	Refrigerios encuentros grupales (Jugo de 200 cm3, pastel de 90 gramos).	Unidad	10500,0	100,0%
Dotación Beneficiarios	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Tapabocas	Desechable de tres capas en tela anti fluidos	Caja por 50 und	80,0	100,0%
Dotación TH	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Tapabocas	Desechable de tres capas en tela anti fluidos	Caja por 50 und	44,0	70,0%
Dotación TH	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Tapabocas	Desechable de tres capas en tela anti fluidos	Caja por 50 und	44,0	19,5%
Dotación TH	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Tapabocas	Desechable de tres capas en tela anti fluidos	Caja por 50 und	44,0	10,5%
Dotación TH	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Jabón	Liquido, para lavar manos	Tarro por 1.000 ml	100,0	70,0%
Dotación TH	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Jabón	Liquido, para lavar manos	Tarro por 1.000 ml	100,0	19,5%
Dotación TH	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Jabón	Liquido, para lavar manos	Tarro por 1.000 ml	100,0	10,5%
Insumos Médicos	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Termomentro	infrarrojo	unidad	30,0	70,0%

Insumos Médicos	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Termomentro	infrarrojo	unidad	30,0	19,5%
Insumos Médicos	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Termomentro	infrarrojo	unidad	30,0	10,5%
Dotación TH	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Alcohol	frasco	700 ml	285,0	70,0%
Dotación TH	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Alcohol	frasco	700 ml	285,0	19,5%
Dotación TH	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Alcohol	frasco	700 ml	285,0	10,5%
Dotación TH	Encuentros vivenciales animación sociocultural	Animación sociocultural	Chaqueta convertible en chaleco	De acuerdo a la propuesta de uniformes intitucionales	unidad	58,0	70,0%
Dotación TH	Encuentros vivenciales psicosociales	Acompañamiento Psicosocial	Chaqueta convertible en chaleco	De acuerdo a la propuesta de uniformes intitucionales	unidad	58,0	19,5%
Dotación TH	Visitas familiares y encuentros grupales con actores territoriales	Acompañamiento familiar y gestión territorial	Chaqueta convertible en chaleco	De acuerdo a la propuesta de uniformes intitucionales	unidad	58,0	10,5%

11.3 **Relación de los documentos y formatos del Sistema Integra de Gestión que se deben aplicar**:

Tipo de documento	Nombre	Código	Actividad en la cual se aplica el documento
Formato	Lista de asistencia encuentros	FO-GESR -1457	Encuentros Vivenciales

Formato	Planilla de inscripción y caracterización	FO-GESR - 1726	Encuentros Vivenciales y Acompañamiento Familiar
Formato	Remisiones interna de casos	FO-GESR - 1353	Acompañamiento Familiar
Formato	Hoja de Observaciones a población atendida	FO-GESR - 1547	Acompañamiento Familiar
Formato	Acciones individuales o grupales	FO-GESR – 1630	Acompañamiento Familiar
Formato	Acta de reunión general	FO-TICS - 141	Rutas de Derechos y Reuniones
Formato	Ficha Sociofamiliar Promoción y Prevención	FO-GESR - 1809	Acompañamiento Familiar
Formato	Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	FO-COMU-030	Consentimiento Informado del Proyecto

11.4 Identificación de Productos de Gestión del Conocimiento:

A continuación, se detallan los productos de conocimiento que el contratista debe generar:

Producto de conocimiento a generar	Marque con una x	Nombre del Producto de Conocimiento
Acta	x	
Artículo		
Base de datos	x	
Boletines		
Caracterización		
Diagnóstico	x	
Documento Técnico		
Informes (seguimiento/monitoreo, evaluación, satisfacción, otros)		
Infrogramas		
Investigaciones		
Lecciones aprendidas		
Manual		
Material educativo/pedagógico/didáctico/lúdico/comunicacional		
Memorias eventos (difusión, sensibilización, académicos)		
Modelo		
Procedimiento		
Proceso		
Proyectos de innovación		
Prototipo		
Protocolos		
Resultados de encuestas/evaluaciones		
Sistema de información		
Sistematizaciones de experiencias		
Otros		

YENNY MARCELA GUTIERREZ ALVAREZ
Profesional Universitario
Unidad de Niñez
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos

WALTER DARIO ZULUAGA NARANJO

Líder de programa
Unidad de Niñez
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CHONA
Directora Técnica Unidad de Niñez
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

JUAN DIEGO TOBÓN LOTERO
Subsecretaria Grupos Poblacionales
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos